

Majzor HaShaná

Historia, Leyes y Costumbres de las Fiestas Judías



MESILOT HATORA

Majzor HaShaná

Historia, Leyes y Costumbres de las Fiestas
Judías

Recopilación: R. Salomón Wahnón



Portada: Set de Kiddush y Avdalá
Gentileza de Yossi's Masters Workshop Ltd.
28 King David St., Jerusalem, 94101
Te: 02-253329 Fax:02-253673

Editado por:
Mesilot Hatora
Centro para el esclarecimiento judío
Hamem Guimel 40/7 Jerusalem 94470, Israel.
Tel/Fax: 02-371534, 273554

*"Se verterán Tus fuentes por fuera
y en las plazas los ríos de agua."
Mishlé 5:16*

**Este libro está dedicado
a nuestros queridos Padres y Abuelos
que con sus enseñanzas y ejemplos
nos mostraron el camino de la Torá.**

Mojluf Benguigui y familia

*"Fuerte será su semilla en la tierra;
una generación justa, bendita sea".*

Que el Todopoderoso cumpla todos sus deseos para bien y para bendición, y los haga prosperar en todo lo que realicen, con plenitud de alegrías y bienestar, Amén.



MORDECHAI ELIAHU
 RICHON LEZION CHIEF RABBI OF ISRAEL

מרדכי אליהו
 ראשון לציון הרב הראשי לישראל

ב"ה, ה' אדר תשנ"א
 5-488/נ"א

ה מ ל צ ה

בשמחה שמעתי מהרה"ג שלמה ווהנזון שליט"א ר"מ ב"מעילות התורה" שעומד להוציא ספר בשפה הספרדית על חגי ומועדי ישראל בשם "מהזור השנה", והוא קובץ מדרשי חז"ל ומעשי אבות, הלכות מעשרות ותקופות השנה.

הרב הנ"ל ידוע במעשיו הרבים ופעולותיו בארץ ובחו"ל לקרב רחוקים וללמד תורה ודעת ויראת שמים.

הספר חשוב מאוד בעיקר לאלה הרוצים להתקרב למקורות, וכן טוב הוא לקרובים הרוצים להעשיר את ידיעותיהם במקורות חז"ל.

יהי רצון שחפץ ה' בידו יצלה וכל אשר יעשה ישכיל ויצליח, ויזכה להגדיל תורה ולהאדירה, באושר והצלחה, ובכל מידי דמיטב, אכי"ר.

M. Eliahu
 מרדכי אליהו

ראשון לציון הרב הראשי לישראל



**Recomendación del Rishon Letsion
Gran Rabino de Israel
Rabbí Mordejai Eliahu**

Jerusalen, 5 de Adar 5751

Con gran alegría he escuchado que el Rab. HaGaón Rabbí Shelomo Wahnón Shelita, Director de **Mesilot HaTorá** se dispone a editar un libro en Español sobre las festividades de Israel, titulado **Majzor Ha-Shaná**, que comprende relatos de nuestros sabios, hechos de nuestros Patriarcas y Leyes prácticas para las distintas épocas del año.

El mencionado rabino, es conocido por sus múltiples actividades en Israel y en la Díaspora para acercar al conocimiento de la Torá y al temor de D-s a los alejados de ella.

Este importante libro, en especial para aquellos que quieren acercarse a las "fuentes", y también es recomendable para aquellos que quieren enriquecer sus conocimientos de las fuentes de nuestros sabios.

Sea la voluntad del Todopoderoso que se cumplan sus deseos y triunfe en todo lo que emprenda, y sea merecedor de transmitir la Torá con dicha y éxito, con todas las bendiciones, Amén.

**Rabbí Mordejai Eliahu
Gran Rabino de Israel**

OVADIA YOSSEF
RICHON LEZION CHIEF RABBI OF ISRAEL

עובדיה יוסף
ראשון לציון הרב הראשי לישראל

JERUSALEM י"ז מנחם אלול תש"ז כ"ה ירושלים

המלצה

בהיות ופאטני גדול אדוולט ונצרות אן חסימת הסמינרים ותזקים לפדות
אשר נצטיק אן ידו בלואו רבנות ומאופי חסאום אישיגא "אזינו" בלעך
ירושלים ת"ו, דהשנת אן ירדנו הפער רב הפלטים לעזרה התורה
חרה"ל רבי גמרה והנון שליט"א. ומער נצטיקים דגסה הסברדות
והפוסטוטים למינון שדברום אצקיה, אשר אצדניו חוקים הם אישיגא
התורה והיהדות, ולסקרן פנטיים הם אשר דמיהום להוציא אור
תבואה אן הספר השו"ב "נתיבות התורה" בשמות ה"ת"ו, להפיץ
אזינות התורה שהם אזינות הנצלה אן אזינו.

אנקה אור ארץ נצטיק האב אן עם ישראל לקול לעצמת ה"ת"ו
להוציא לאור ספרים יקרים כדוגמא הספר ה"ת"ו, והוא אן דבר
שקדושה הוא הספר "נתיבות התורה". אן התוראים והאזורים
מאן דורה אמת ה' ניצח לעזרה וכבוד. ואוכז שמות אן אור.

כדורג התורה
אובדיה יוסף

Carta de recomendación de Rabbí Ovadia Iosef

Me he informado sobre la importancia y la necesidad de los seminarios y charlas de judaísmo que dictan los Rabanim y Talmidé Jajamim que conforman el personal docente de la yeshivá **Mesilot HaTorá** de Jerusalem, dirigida por nuestro apreciado gran propulsor de la Torá, el Rab. HaGaón **R. Shelomó Wahnón Shelita**, actividades que realizan en Español y Portugués para nuestros hermanos de Sudamérica que se encuentran - desafortunadamente - alejados del conocimiento de la Torá y de los valores del judaísmo.

Es una urgente necesidad para ellos publicar el importante libro "Senderos a la Torá" y otras obras en esos idiomas para promover las **Mesilot HaTorá** ("Fuentes" de la Torá) que son las fuentes eternas de nuestro pueblo.

Ruego a todos los bondadosos de corazón del pueblo de Israel colaborar para la publicación de libros tan trascendentes como el anteriormente mencionado.

Todos los que ayuden llevarán consigo la bendición del Todopoderoso, y merecerán la riqueza, la honra, la felicidad y todo el bien.

Con la bendición de la Torá

Ovadia Iosef

Mesilot HaTorá

Una nueva opción para jóvenes judíos de habla hispana

En la Ciudad Vieja de Jerusalem, abre sus puertas nuestro complejo educativo que desarrolla actividades formales y no-formales para judíos de habla hispana y portuguesa en general, y para jóvenes de comunidades sefardíes, en particular. Paralelamente, la institución ofrece sus servicios a turistas, estudiantes y nuevos olim de Sudamérica que se encuentran en Israel.

☛ Nuestra labor educativa comprende los siguientes campos:

Seminarios "Discovery" : Jornadas de estudio y reflexión sobre la identidad judía, analizando nuestras fuentes bajo un original enfoque histórico y científico. En el transcurso de estos seminarios se exponen temas como : "La Torá a la luz de la computación", "Pueblo de Israel, pueblo de la Profecía", "Ciencia, Torá y Evolución", "La familia Judía", y otros tópicos de interés (Antisemitismo, Erets Israel, etc).

Estas actividades se complementan con paseos educativos por el Barrio Judío de la Ciudad Vieja y con la proyección de videos que ilustran el contenido de las charlas.

Programas de Verano: Se implementan programas de 4 a 6 semanas de duración para jóvenes de comunidades de Iberoamérica. Estos programas incluyen seminarios especiales sobre historia y tradición judías, excursiones y paseos por todo el país, visitas a museos y sitios de interés, y encuentros con personalidades del quehacer político, religioso y cultural de la sociedad israelí. Como opción, se ofrece la posibilidad de participar en la *Gadná* y de visitar un Kibuts.

Bet Midrash - Escuela de Madrijim: Curso anual de judaísmo,

con estudios regulares de Hebreo, Humash, Halajá, Talmud y Pensamiento Judío. Para los interesados, se complementa este programa con cursos especiales de Jazanut, Hadrajá y Pedagogía.

También se realizan excursiones, encuentros con personalidades de la realidad israelí, visita a un Kibuts, etc.

Central Pedagógica: Contemplando la gran necesidad de material gráfico y audiovisual en Español y Portugués, se encuentra en pleno desarrollo nuestro **Centro Pedagógico**, cuya función es la de reunir la bibliografía existente en esos idiomas y editar libros, cassettes y videos para su distribución y venta.

Ya se ha traducido la obra *Netivot El HaTorá* ("Senderos a la Torá"), y su original está preparado, aguardando el momento de su impresión. Este trabajo es el material básico de nuestro seminario **Discovery**, donde se exponen los códigos matemáticos de la Torá, las profecías, y variados textos de los principales historiadores sobre la particular y asombrosa historia de nuestro pueblo. Además, se está preparando el original del libro de R. Zelig Pliskin "**Growth through Torah**" (Crecer con Torá), recopilación de pensamientos de gran actualidad en base a textos escogidos de nuestras fuentes (*Parashat HaShavúa*).

Majzor HaShaná, libro que presentamos en esta oportunidad, constituye una práctica y amena guía que recopila la historia, las leyes y costumbres de nuestras festividades.

Esta central pedagógica cuenta además con un archivo de artículos, cassettes, películas y documentos en Español sobre el acervo cultural y tradicional judío.

Se proyecta la edición de comentarios bíblicos y halájicos, cassettes con charlas de actualidad y contenido judío, y la traducción y producción de videos educativos.

Asesoramiento integral para comunidades: Mesilot Ha-

Torá brinda asesoramiento, apoyo e información a todas las comunidades que lo solicitan, procurando atender sus necesidades de personal docente y material educativo. Al mismo tiempo, se proyectan programas intensivos para el respaldo y resurgimiento de pequeñas comunidades del mundo judío disperso.

Actividades Especiales: Se organizan ciclos de charlas, paseos, Shabbatonim, festividades, seminarios de fin de semana, preparación de ceremonias en el Kótel y actividades para universitarios, voluntarios de kibutzim y nuevos Olim.

Jerusalem habla tu idioma...: En forma paralela a todas las actividades, se desarrolla este programa especialmente proyectado para turistas y estudiantes, que consiste en paseos guiados regulares, visitando las maquetas de los Templos y las cautivantes excavaciones externas e internas del Kótel.

Actividades para la Diáspora

En nuestro afán de ser consecuentes con el lema de la institución: "*Se verterán Tus fuentes por fuera...*", como dice el libro de Mishlé, hemos emprendido varias giras por España y Latinoamérica, con la misión de dictar charlas, realizar nuestro seminario **Discovery**, y promover las demás actividades de **Meşilot HaTorá**.

Es así como año tras año **R. Salomón Wahnón**, Director de **Meşilot HaTorá**, visita anualmente entre otras las comunidades de México, Panamá, Bogotá, Caracas, Melilla, Málaga, Madrid

En todas estas escalas, el éxito acompaña al personal de **Meşilot HaTorá**, tanto en el terreno educativo como en el material, ya que muchos judíos, al valorar la trascendencia de nuestra labor, comenzaron a apoyarnos financieramente para seguir creciendo y asegurar, de esta

manera, el futuro de la continuidad judía a través de la educación y la transmisión de nuestros valores eternos.

Según datos que hemos obtenido luego de nuestras giras, aproximadamente 3.000 judíos de habla hispana han participado de nuestras actividades en la Diáspora, lo que marca todo un precedente y nos impulsa a fortalecer nuestros lazos con nuestros hermanos de aquellas comunidades.

Con orgullo, luego de esta apretada síntesis de nuestras actividades, y a juzgar por los resultados obtenidos hasta el momento, podemos afirmar que, en su primer año de labor independiente, **Mesilot HaTorá**, "*Fuentes*" para el esclarecimiento Judío, ha marcado un hito en la educación de los judíos hispanoparlantes.

Quiera el Todopoderoso bendecirnos y encaminarnos por la mejor senda para servirle con alegría y acercar a todos Sus hijos a las **Mesilot HaTorá**, y darnos el mérito de presenciar la *Gueulá Shelemá*, pronto y en nuestros días. Amén.

* * * *

El Año Judío

Rosh Hodesh

El calendario hebreo ocupa un lugar muy importante en la Halajá (Legislación Judía), puesto que todas las fiestas dependen de la fijación de los meses del año judío.

Este tema está regido por un precepto específico, mencionado en la Torá, aún antes de la Revelación en el Monte Sinaí.

Los meses judaicos están estrechamente vinculados con las estaciones del año y a las actividades agrícolas de Erets Israel. Es así como diversas festividades son denominadas según las estaciones en las que transcurren como, por ejemplo, la fiesta de Pesah, que es llamada también Fiesta de la Primavera, o Shavuot, que recibe el nombre de Fiesta de la Cosecha.

Las autoridades que tenían la misión de fijar el *Rosh Hodesh* (Principio de mes) fueron los rabinos del *Sanhedrín* (Supremo Tribunal de 71 miembros que ejercía sus funciones en la época de los Templos).

La determinación del mes judío se rige en base a tres criterios: el astronómico, el matemático y el halájico. Como es sabido, la Luna completa su ciclo alrededor de la Tierra en un mes, y la Tierra, junto con la Luna, recorren su órbita alrededor del sol al cabo de un año. El ciclo lunar es de 29 días y medio, aproximadamente. Durante este período, ella se presenta en diferentes formas: A veces es invisible, a veces está llena, y a veces es parcialmente visible. Cuando la luna está ubicada en línea recta entre la Tierra y el Sol, se torna invisible. Pasadas algunas noches, la Luna reaparece en forma de una delgada hoz. Este fenómeno es denominado, en la nomenclatura judaica, como "*Molad*" (nacimiento), es decir que ha comenzado un nuevo mes.

El estudio de Talmud revela que nuestros Sabios era profundos conocedores de los cálculos astronómicos y sabían la exacta duración del mes y de la luna nueva. Aún así, cumpliendo con el mandato bíblico,

determinaban *Rosh Hodesh* sólo después de escuchar y examinar el testimonio de testigos idóneos que habían visto el *Molad*.

Una vez establecido el nuevo mes, se informaba al público por medio de fogatas que se encendían en cinco puntos principales de Erets Israel, de acuerdo a lo que relata el Talmud. De esta manera, la noticia llegaba en pocas horas a todos los poblados del país, hasta Babilonia.

Sin embargo, cuando los enemigos de nuestro pueblo encendían fogatas prematuramente para confundir a la población, el sistema fué cambiado por el envío de mensajeros que difundían la noticia entre las comunidades. A pesar de sus esfuerzos, no todos los mensajeros podían cumplir con su misión en todos los poblados, por lo que se decidió instituir un segundo día festivo (*Yom Tob Shení Shel Galuiot*) para todas las fiestas, para que no hayan dudas debido a la posible diferencia de un día en la fijación del *Rosh Hodesh*. Así fué como nuestros Sabios determinaron que se observasen siempre dos días de cada fiesta en la Diáspora, (En Erets Israel se festeja sólo un día, con excepción de Rosh HaShaná, que también en Israel se celebra durante dos días).

Generaciones más tarde, en la época del Talmud, cuando se deterioraron las condiciones de vida del pueblo judío a causa de la inestabilidad política y las persecuciones, el sabio Hilel II instituyó el Calendario Hebreo definitivo (en el año 359 de la Era Común), con criterios y reglas fijas, para asegurar su unidad y uniformidad en todas las partes del mundo.

Dado que el mes lunar dura, aproximadamente, 29 días y medio, y el mes no puede comenzar en el medio del día, fueron instituídos meses con 30 días ("completos") y los de 29 días ("incompletos"). En principio, hay seis meses de 30 días y seis de 29.

Por su parte, los doce meses lunares suman 354 días, mientras que los solares 365. Esta diferencia produciría que el ciclo lunar anual sufriera, en un período de tres años, el atraso de un mes, es decir que los meses judíos caerían en diferentes épocas del año, lo que contrariaría el precepto de la Torá de celebrar Pesah en el mes de la primavera, ya que

el mes de Nisán podría caer a mediados del invierno, o en cualquier estación.

Para asegurar que nuestras fiestas coincidan siempre en las mismas estaciones, se agrega un mes cada dos o tres años, creando así un año embolismal de 13 meses. En este año hay dos meses de Adar (Adar I, de 30 días, y Adar II de 29).

Leyes y Costumbres de Rosh Hodesh

En los tiempos antiguos, los días de *Rosh Hodesh* se revestían de un carácter parcialmente festivo, cuyas expresiones principales eran los sacrificios y los cánticos especiales de la jornada en el Templo de Jerusalem. En ciertas comunidades solían abstenerse del trabajo en este día, mientras que el *Sanhedrín* celebraba un banquete festivo.

Hay quienes consideran la víspera de *Rosh Hodesh* como un día de introspección, una especie de Yom Kipur o *Yom Kipur Katán*, nombre dado a una oración especial cuyos autores son los Cabalistas de Safed, discípulos del Arí HaKadosh.

En la *Amidá* y en el *Birkat HaMazón* se intercala la oración "*Yaalé VeYabó*", que expresa nuestra esperanza en la redención final. Después de la *Amidá* de Shajarit (rezo matutino), se recita el *Halel* (Capítulos de los Salmos) y se lee en la Torá el párrafo correspondiente a *Rosh Hodesh*. Posteriormente, se reza *Musaf* (oración adicional de Rosh Hodesh).

A partir de la segunda semana del mes, preferiblemente a la salida del Shabbat, se recita con mucha alegría *Birkat HaLevaná* (Bendición de la Luna), que es una plegaria de agradecimiento por la bondad del Todopoderoso.

Consideramos la renovación de la luna como símbolo de la historia

y del destino de nuestro pueblo: Así como la Luna disminuye, pero vuelve a crecer, también nuestro pueblo sufre de altibajos, pero vuelve a surgir revigorizado y vive para siempre - a pesar de sus enemigos - como los astros y estrellas del cielo.

* * * *

Pesah

1A

El Espíritu de Pesah

"Envía a mi pueblo y me servirán"
(Shemot 9:1)

Este mensaje con el cual fue enviado Moisés delante del Faraón, son las palabras que simbolizan los pilares del Pueblo de Israel. Como dijeron nuestros Sabios: *"En este día de la salida de Egipto, se convirtieron los hijos de Israel en pueblo"*.

"Envía a mi pueblo..." La libertad corporal era necesaria pues, sin ella, no se puede conseguir la libertad espiritual. El mismo Faraón reconoció el valor de la libertad y del descanso, cuando - tras la primera visita de Moshé y Aharón - ordena a sus capataces aumentar el trabajo de los judíos con la explicación: *"Vagos son, por eso claman diciendo: Vayamos y sacrifiquemos ante nuestro D-s."* (Shemot-Exodo 5:8).

El trabajo y la esclavitud son los mayores enemigos del pensamiento humano. Nuestra Torá fue la primera idea monoteísta que impuso el descanso, no solamente como derecho, sino también como una obligación, como dijeron nuestros Sabios: *"No fueron impuestos los Sábados y los días festivos, sino para el estudio de la Torá"*.

"...Y me servirán." El descanso sabático no es solamente para reponer fuerzas sino que se convierte en la razón del trabajo; se trabaja durante la semana, *"Seis días trabajarás y harás todas tus labores"* para cumplir con lo que dice el versículo: *"Y el séptimo día descansarás"*. Del mismo modo, la salida de Egipto y la formación del pueblo de Israel asumen su real dimensión solamente si cumplimos con la salida condicionada: *"... y Me servirán"*.

El pueblo de Israel no fué elegido por D-s por su condición física o numérica. El Todopoderoso vió en nosotros un "*Am Segulá*" o sea un pueblo especial, capaz de cumplir los preceptos de la Torá.

Esta idea puede ilustrarse con la opinión talmúdica (Masejet Shabbat) que nos explica: "En el último día de la Creación, tras la aparición del hombre que marcó el fin de la Creación universal, dijo D-s: "*Y fué la tarde y fué la mañana , el día sexto*", recalcando con la letra Hé ("*HaShishí*"), cuyo valor numérico es igual a cinco, que D-s condicionó al universo a que su existencia dependiera del recibimiento de la Torá (formada por sus cinco libros) y de su observancia por parte del pueblo de Israel congregado en el Monte Sinaí. Es así que el pueblo de Israel recibió, casi forzado, la responsabilidad de la existencia y continuidad del universo, convirtiéndose de esta manera, como lo indicaron nuestros Sabios, en "*La luz de los pueblos.*"

En aquel día, el pueblo de Israel se convirtió de un pueblo de esclavos a un pueblo de sacerdotes, en "*La luz de los pueblos*". Esta es la responsabilidad que D-s nos encomendó y de la que somos capaces de asumir solamente por medio del estudio de la Torá y del cumplimiento de sus preceptos.

Un poco de Historia

"Y díjole D-s a Abraham: Sabe, pues, que peregrina será tu descendencia en la tierra extraña, y los esclavizarán, y serán afligidos cuatrocientos años." (Bereshit 15:13)

"...Los cuatrocientos años de exilio y aflicción comenzaron con el nacimiento de Iztjak. Cuando llegó a los sesenta años de edad, nació su hijo Yaakob, y a la edad de 130 años, vino Yaakob a Egipto, lo cual suma 190 años. En Egipto, los hijos de Israel estuvieron 210 años, lo cual suma 400 años en total..." (Rashi)

La historia de Pesah comienza con el pacto Divino con Abraham, en el que, tras anunciarle el futuro de su descendencia "*que no podrá ser contada como las estrellas del firmamento y la arena de los mares*", le advierte sobre la esclavitud que sufrirán sus hijos en la tierra extraña.

El primer eslabón de esta esclavitud lo comienza Yosef cuya vida, desde la niñez hasta su muerte como virrey de Egipto, se distingue por la clara intervención Divina.

210 años tras la llegada de Yaakov y sus hijos a Egipto, se multiplica el pueblo de Israel de 70 almas a varios millones, pero tal como se cumplió la primera parte de la promesa Divina, también se cumplió la desgracia: Después de la muerte de Yosef, el Faraón olvidó todo lo que Yosef hizo en su favor, y por miedo a que el pueblo de Israel se sublevara en momentos de guerra y se uniera al enemigo, decidió esclavizar a todos los hebreos.

El sufrimiento bajo la esclavitud se hizo insoportable, y el pueblo imploró a D-s por su liberación, y aunque en gran parte se encontraba asimilado a las costumbres y creencias paganas, D-s decidió escuchar las súplicas de sus hijos y cumplir con la promesa de Abraham: "*Y también saldrán con riquezas, y en sus opresores haré justicia*", en pago a que los hijos de Israel mantuvieron las vestimentas, los nombres, y la lengua de sus padres, lo que impidió la asimilación total a la cultura egipcia.

Con la negativa del Faraón de permitir la salida del pueblo de Israel de Egipto bajo la excusa de : "*No conozco al D-s de Israel y no lo dejaré salir*", D-s castiga al Faraón y a su pueblo con las diez plagas, para demostrar al mundo quién reina sobre la tierra.

Luego de la última plaga - la muerte de las primogénitos - en la que los egipcios sintieron el castigo Divino en su máximo rigor (pues no hubo casa egipcia en que no hubiera primogénito muerto), el Faraón reconoció la necesidad de la salida del pueblo de Israel y, justo en la medianoche enmarcada por el 14 y el 15 de Nisán del año 2448 después de la Creación, Moisés condujo al pueblo hacia el Mar Rojo, en camino

hacia el Monte Sinaí para recibir la Torá de la boca de D-s.

Orígen del nombre de la Festividad

El nombre de **Pesah** proviene de la décima plaga que devastó a los egipcios y que trajo consigo la salida de Egipto, "la muerte de los primogénitos", pues cuando el Angel de la Muerte pasó por la tierra de Egipto "saltó" por sobre las casas de los hijos de Israel ("Pasah" significa, en hebreo, "saltar").

Jag HaPesah, la Fiesta de Pesah, es también conocida como:

Jag HaMatsot (Fiesta de los Azimos): Este nombre deriva del precepto divino: "*Siete días comeréis Matsot*". La *matsá* es un pan sin fermentar, ázimo, en recuerdo de la salida de Egipto, como cuenta la Hagadá: "*Este es el pan de la aflicción que comieron nuestros padres en la tierra de Egipto*".

Jag HaHerut (Fiesta de la Libertad): Como reza el versículo: "*En este día te convertisteis en pueblo.*"

Jag HaAviv (Fiesta de la Primavera): Como versa: "*Este mes (Nisán) será el primero de los meses del año, el mes de la primavera.*" Así como en la primavera florece la naturaleza, en Pesah florece el pueblo de Israel.

Shabbat HaGadol

El Sábado anterior a Pesah es denominado "*Shabbat HaGadol*" (El Gran Sábado), en recuerdo del precepto divino de la preparación del cordero para el sacrificio pascual: "*En el décimo día del mes tomará todo varón un cordero por familia*" (Shemot 12:3), y en el año en que el pueblo de Israel salió de Egipto, conincidió el 10 de Nisán en Sábado.

Como el cordero era uno de los símbolos idólatras de Egipto, el pueblo de Israel demostró su confianza y entrega a D-ś ante el peligro de la ira de los egipcios, despreciando así sus idolatrías.

Se acostumbra a que el Rabino de cada comunidad aproveche este Shabbat para explicar todas las leyes concernientes a Pesah y a la realización del Séder.

El Plato del Séder.

"Zeroá" (Pata delantera de ave o cordero): Representa al cordero pascual.

"Betsá" (Huevo hervido): Simboliza la ofrenda traída al Templo, llamada *Jaguigá*.. Debido a que el huevo hervido representa la comida del enlutado, recordamos así la destrucción del Templo y la imposibilidad de la realización de los sacrificios.

"Maror" (Hoja de lechuga o rábano picante): Recordamos de esta manera los amargos tiempos que sufrieron nuestros antepasados en Egipto.

"Jaróset" (Mezcla de manzana rallada o dátiles picados, nueces, vino, canela y almendras): Esta mezcla consistente se asemeja a la argamasa para los ladrillos que los hijos de Israel debían fabricar cuando construyeron las ciudades del Faraón: Pithom y Ramsés.

"Karpás" (Apio): El Talmud explica que el **"Karpás"** fué introducido en el plato del Séder para despertar la curiosidad de los niños y estimularlos para que formulen preguntas referidas a la fiesta.

El Séder de Pesah

"Kiddush" Se recita el Kiddush. Se bebe la primera copa de vino, reclinándose sobre la izquierda como símbolo de la libertad y

señorío. A diferencia de las demás festividades, en esta noche bebemos cuatro copas de vino, en recuerdo a las cuatro expresiones con las cuales D-s recordó la salida de Egipto: "*Os saqué*", "*Os Salvé*", "*Os redimí*", y "*Os tomé*" de Egipto.

"Urhats" Lavado ritual de las manos, para comer verduras o frutas remojadas, sin pronunciar ninguna bendición.

"Karpás" Se come un trocito de apio, remojado en vinagre o agua salada para que los niños pregunten el porqué, pronunciando la bendición: "*Boré Perí HaAdamá*".

"Yahats" Se parte la Matsá intermedia (de las 3 Matsot que se tiene enfrente) en dos trozos desiguales; al trozo pequeño lo colocamos nuevamente entre las 2 Matsot enteras y al grande lo guardamos para el el *Aficomán*.

"Maguid" Es la lectura de la *Hagadá* o narración del cautiverio de Israel en Egipto y su milagrosa salvación por el Altísimo. Para que todos sigan el relato, se traduce del hebreo y se comenta en la lengua materna.

Se lee "*Ha lahmá anyá*", invitación al extraño a compartir el Séder y la Matsá, y luego se formulan las cuatro preguntas del "*Ma Nish-taná*" (¿Por qué es esta noche diferente de las demás?):

¿Por qué comemos esta Matsá?

¿Por qué comemos Maror?

¿Por qué sumergimos dos veces, primero las verduras en el agua salada, y luego el Maror en el Jaróset?

¿Por qué comemos recostados?

Por su parte, los cuatro hijos a los que se refiere la *Hagadá*, son ejemplos de cuatro diferentes tipos de judíos: El sabio, el malvado, el simple, y el ignorante. La *Hagadá* nos indica cómo explicar el significado de Pesah a cada uno de ellos.

"Vehí Sheamdá" recuerda el Pacto de D-s con Abraham y reitera Su eterna protección a Su pueblo. Al recitar este pasaje, se eleva la copa de vino (pero no se bebe aún). Al finalizar la lectura de la *Hagadá*, se bebe la segunda copa de vino, recostados sobre la izquierda.

"Rahatz" Lavado ritual de las manos, pronunciando la bendición: *"Al Netilat Iadain"*.

"Motsí Matsá" Se elevan las dos y media Matsot que quedaron sobre la mesa y se pronuncian las bendiciones *"HaMotsí Lejem min HaArets"* y *"Al Ajilat Matsá"*, se deja caer suavemente la tercera Matsá y se reparte un *"Cazair"* de la Matsá superior y otro de la intermedia a cada uno de los comensales, debiéndose comer reclinados sobre la izquierda por lo menos 30 gr. (2/3 de Matsá común), en cuatro minutos.

En la noche del Séder, preferentemente, se debe utilizar *Matsá She-murá* es decir, la que está fabricada con la harina del trigo que se ha cuidado desde el momento de la cosecha para que no entre en contacto con el agua y fermente.

"Maror" La lechuga (o los pequeños trozos de rábano picante, según la costumbre Ashkenazí), son mojados en el *Jaróset*. Antes de comer se pronuncia la bendición *"Al Ajilat Maror"*.

"Korej" (Emparedado o sandwich de Matsá con Maror y Jaróset) Se come reclinado, sin pronunciar ninguna bendición.

"Shulján Orej" Se comienza la cena festiva.

"Tsafún" Luego de la cena se deben comer por lo menos 30 gr. de la Matsá que se guardó para el *Aficomán* (Este vocablo indica "postre", en griego).

"Barej" Bendición de agradecimiento después de las comidas (*Bircat HaMazón*). Al finalizar estas bendiciones, se bebe la tercera

copa de vino, recostados sobre la izquierda.

"Halel" Cántico de los Salmos, de alegría y agradecimiento. Una vez finalizado el *Halel*, se bebe la cuarta y última copa de vino.

"Nirtsá" Se continúa informalmente el relato de la redención de Egipto, sugiriendo que en esta misma fecha ocurrirá la *Gueulá* definitiva.

"El próximo año en Yerushalaim!"

"Morid HaTal" y "Barejenu"

En la Tefilá de Musaf del primer día de Pesah comienza la época de la cosecha de los granos, por lo que dejamos de pedir por las lluvias, pues éstas pueden dañar a la mayoría de las mieses que llegaron a su maduración. Comenzamos a recitar en la segunda bendición (*Gueburot*) la frase **"Morid HaTal"** ("Hace descender el rocío").

En la misma fecha también dejamos de rogar por las lluvias en la bendición de los años (*Shanim*), y decimos **"Barejenu"**, ("Bendícenos"). Incluso en los países del Hemisferio Sur, deberán guiarse según las necesidades de la Tierra de Israel, pues de ella se bendicen todas las tierras del Mundo.

* * * *

Leyes de Pesah

Durante los ocho días de Pesah sólo se puede comer pan ázimo (Matsá), conmemorando así la salida de Egipto que, al ser tan precipitada, no dió tiempo a los judíos para esperar que el pan fermentara.

No solamente esta prohibido ingerir *Hamets* durante Pesah sino incluso su simple posesión está prohibida, por lo que debemos despojarnos de cualquier alimento *Hamets* antes de la víspera de la fiesta.

"Hamets" Se denomina *Hamets* a toda sustancia fermentada, procedente de los cinco cereales principales: Trigo, cebada, espelta, avena y centeno. Según la Halajá (Ley Judía) la fermentación se produce al contacto del agua con estos cereales, al cabo de dieciocho minutos en condiciones normales.

Alimentos *Hamets* son, por ejemplo: Pan, fideos, galletas, cerveza, whisky, etc.

La prohibición del *Hamets* incluye también otras categorías:

"Seor" Levadura y todo agente fermentante.

"Taarobet Hamets" Cualquier comestible que contenga, aún en una mínima proporción, algún ingrediente *Hamets*.

El arroz, el maíz, los garbanzos, las legumbres en general, y otros cereales que no pertenecen a las cinco especies, no se consideran *Hamets*. Aún así, las comunidades ashkenacés acostumbran a privarse de ellos; también algunas comunidades del Norte de Africa tienen por costumbre privarse del arroz, temiendo no poder revisarlo como corresponde de granos de cereales con los cuales viene generalmente

mezclado.

"Hamets no comestible" Todos los productos no comestibles adquiridos antes de Pesah, aún si contienen derivados del *Hamets* (tintas, pomadas para zapatos, goma de pegar, etc), se pueden usar debido, precisamente, a que no son comestibles, como tampoco lo son los cosméticos, el jabón, los perfumes, etc. Todos estos productos cosméticos están permitidos, excepto aquellos artículos de sabor agradable, en especial los de uso bucal, como el dentífrico o los lápices labiales, los cuales no se deben utilizar hasta estar seguros de que no poseen ningún ingrediente *Hamets* en sus fórmulas.

Los medicamentos de consumo oral, como las pastillas, jarabes, sacarina, etc, no se pueden ingerir hasta estar seguros que no poseen ningún ingrediente *Hamets*, debido que en la elaboración de muchos de ellos - en especial las pastillas - se usa el almidón de trigo como solidificador. En caso de gravedad, obviamente, se puede tomar cualquier medicamento (En estos casos, se recomienda consultar con el Rabino más cercano).

"Alimentos no Hamets " Es imposible detallar una lista de alimentos permitidos, ya que la elaboración de los mismos varía de lugar en lugar, de tiempo en tiempo y de firma en firma. Tomemos, como ilustración, el café, que normalmente está permitido pues no posee ningún tipo de *Hamets*, pero que en algunos países, viene mezclado con granos de cebada, que es *Hamets* absoluto (*Gamur*), por lo que se debe consultar con el rabino de cada comunidad, con respecto a cada caso en particular.

"Hagalat Kelim" Los utensilios que usamos durante todo el año para *Hamets* no deben ser utilizados desde la víspera de Pesah, hasta finalizada la Fiesta; se los limpia bien y se los guarda en un lugar cerrado. Hoy en día está al alcance de casi todos proveerse una vajilla especial para Pesah. Sin embargo, para aquellos que no les sea posible, podrán usar la vajilla normal luego del proceso de la *Hagalá* (escaldadura), excepto los utensilios de porcelana o cerámica que no son susceptibles de escaldar ("*Kelí Jeres*").

Debido a que son múltiples los casos y los detalles, así como las costumbres sobre este procedimiento, aconsejamos consultar a la autoridad rabínica de la comunidad.

"Bedicat Hamets" Con anterioridad a la víspera de Pesah se debe limpiar a fondo toda la casa de manera que no quede *hamets* en nuestra propiedad.

En la noche entre el 13 y el 14 de Nisán, aproximadamente veinte minutos después de la puesta del sol, se realiza la *Bedicá*, o sea la búsqueda minuciosa de los restos de *hamets* que pudieron haber quedado en nuestras propiedades (casa, negocio, automóvil, etc.).

Debemos revisar todas las habitaciones, rincón por rincón, y especialmente la despensa, el refrigerador, y aquellas alacenas donde normalmente guardamos alimentos *hamets*.

La búsqueda se realiza a la luz de una vela de cera o parafina, debido a que la pequeña luminosidad de la vela nos obliga a comprobar con minuciosidad, lo que permite revisar grietas o rendijas, o lugares donde la luz eléctrica no llega.

Se acostumbra a ocultar diez trocitos de pan bien envueltos en papel para incentivar a quien realiza la *Bedicá* y se esmere en la búsqueda.

Antes de la *Bedicá*, se dice la siguiente bendición:

"BARUJ ATA ADO-NAY ELO-HENU MELEJ HAOLAM ASHER
KIDESHANU BEMITSVOTAV BETSIBANU AL BI'UR
HAMETS".

"BENDITO ERES TU, D-S NUESTRO, REY DEL UNIVERSO,
QUIEN NOS HA CONSAGRADO CON SUS PRECEPTOS, Y
NOS HA ORDENADO LA ELIMINACION DEL HAMETS".

A continuación, sin hablar, comenzará la búsqueda. Una sola bendición es suficiente para la revisión de varias propiedades.

"Bitul" Finalizada la *Bedicá* se realizará la anulación (*Bitul*) del *hamets* que no se encontró, pronunciando la siguiente fórmula: *"Toda levadura y sustancia fermentada que se halla en mi propiedad, que no he visto ni he eliminado, sea anulada y considerada como polvo de la tierra"*.

Luego se guardará el *hamets* que se encontró hasta la mañana siguiente, y se dispondrá de un lugar adecuado para la cena de esa noche y el desayuno del día siguiente, cuidando no esparcir migas de pan o de galletas para que no sea necesario revisar nuevamente.

"Bi'ur hamets" Después del desayuno se acostumbra a quemar el *hamets* que sobró (o también se lo puede tirar al río o por el desagüe), junto con el que encontramos la noche anterior en la *Bedicá*, en recuerdo de los restos sobrantes de los sacrificios que debían ser quemados una vez pasado su tiempo.

Finalmente, se debe pronunciar, como en la noche anterior, la anulación (*Bitul*) de manera más detallada: *"Toda levadura y sustancia fermentada, que ví o que no ví, que eliminé o que no eliminé, sea anulada y considerada como polvo de la tierra"*.

De esta manera damos a entender que aunque pueda quedar algo de *hamets*, ya no nos pertenece pues no estamos interesados en él.

"Mejirat hamets" Los alimentos *hamets* que no deseamos eliminar, se podrán vender a un no judío, y puede comprarse nuevamente finalizada la festividad. Esta operación comercial se realiza individual y directamente o, por lo general, a través del Rabinato de cada comunidad.

Horarios Se puede comer *hamets* sólo hasta la cuarta hora-solar del día; durante la quinta hora-solar no se puede comer, pero todavía lo podemos eliminar (*Bi'ur*), vender (*Mejirá*), o anular (*Bitul*). A partir del comienzo de la sexta hora-solar, toda actividad relacionada con *hamets* queda prohibida hasta la finalización de Pesah.

"Ajilat Matsá" Durante la víspera de Pesah, se acostumbra a no comer *Matsá* hasta el momento del Séder, para demostrar la diferencia entre lo permitido y lo obligatorio, y cumplir el precepto de comerla con deseo y apetito.

"Taanit Bejorot" Los primogénitos acostumbran ayunar en la víspera de Pesah, en recuerdo a la plaga de los primogénitos en la cual el Todopoderoso "*pasaj*" (salteó), las casas de las familias de Israel.

La participación en la conclusión de algún tratado de la Mishná o del Talmud, o la participación en algún evento festivo (Circuncisión, boda, o *Seudat Mitzvá* en general), interrumpe el ayuno.

"Asiá Melajá" Después del mediodía, no se debe trabajar a fin de consagrar todo el tiempo a la preparación de las *Matsot* y lo necesario para el Séder que se realizará esa misma noche.

Leyes de Yom Tob

Estas leyes se aplican a Pesah y demás festividades que son consideradas como *Yom Tob* (Día Festivo).

La festividad de Pesah comienza el día 15 de Nisán y se prolonga por 7 días, (ocho fuera de Israel). El primero y el último día son de plena fiesta, pues nuestros antepasados salieron en la fecha correspondiente al primer día y en el séptimo cruzaron el Mar Rojo y cantaron la *Shirat Hayam*.

Los cinco días intermedios tienen carácter festivo y reciben el nombre de *Hol HaMoed*; durante estos días se realizan solamente los trabajos necesarios e indispensables.

Todo trabajo que está prohibido efectuar en Shabbat, está prohibido hacerlo en *Yom Tob*, excepto los menesteres necesarios para la preparación de alimentos, el transporte de objetos por la vía pública y en-

cender el fuego de una mecha preencendida a otra. (Shuján Aruj, Capítulo 495).

La comparación de los días festivos con el Shabbat la encontramos en varios *pesukim* (versículos) de la Torá, en los cuales las festividades son mencionadas con el nombre de "*Shabbat Shabatón*".

"Y proclamaréis en este día: Llamado especial para vosotros, todo trabajo no haréis, ley eterna en todos vuestros asentamientos por todas las generaciones". (Vaikrá 23:21).

A diferencia del Sábado, día en el que se nos prohibió todo trabajo o "*melajá*", en las festividades se nos prohibió solamente realizar todas las labores que son "*meléjet avodá*".

La diferencia entre estas dos expresiones nos indica que no todos los trabajos prohibidos en Shabbat están prohibidos en *Yom Tob*, sino que, como dicen las Escrituras, "*El alimento de la persona, solamente él, será hecho para vosotros*". Es así como se nos permite, por ejemplo, cocinar lo necesario para el mismo día, pero no del primer día para el segundo, o para el Shabbat (en este caso habrá que realizar el denominado "*Erub Tabshilín*").

Si bien se nos permite cocinar, está prohibido encender o apagar el fuego (lo mismo ocurre con la electricidad); solamente se nos permitió encender el fuego de una mecha preencendida.

Erub Tabshilin : Debido a que está prohibido cocinar en la festividad (*Yom Tob*) para el día siguiente, cuando coincide Shabbat con la finalización del día festivo, en que nos vemos obligados a hacer preparativos para el Shabbat en la misma festividad, debemos comenzar estos preparativos antes de la iniciación de la fiesta.

Para tal efecto, se acostumbra preparar en la víspera de la fiesta dos alimentos cocinados como, por ejemplo, pan, carne, huevo hervido, y separarlos en una bandeja o plato, pronunciando la siguiente bendición:

"BARUJ ATA ADO-NAY ELO-HENU MELEJ HAOLAM ASHER KIDESHANU BEMITSVOTAV VETSIBANU AL MITSVAT ERUB".

"Bendito eres Tú, D-s nuestro, Rey del Universo, que nos ha consagrado con Sus preceptos, y nos ha ordenado la Mitsvá del Erub."

Luego de la bendición, se dice:

"Con este Erub, nos está permitido cocinar y hornear, recalentar o encender (de otro fuego) y hacer todas nuestras necesidades en el día festivo para el Shabat."

El Erub se deberá comer durante el Shabbat, preferiblemente en la *Seudat Shelishit* (tercera comida).

Yom Tob Shení de la Diáspora: En la época del *Bet HaMikdash* (Templo de Jerusalem), el comienzo del mes y las festividades eran fijadas según el testimonio visual del nacimiento de la Luna, y una vez decretado el principio de mes por el *Sanhedrín* (Alta Corte Rabínica), se transmitía la noticia a las aldeas cercanas y de ahí a toda la diáspora, por medio de antorchas en lo alto de los montes.

Este sistema fué perturbado por los *goim* de los alrededores que encendían también antorchas para confundir a los judíos. Por este motivo, los Sabios se vieron obligados a suprimir este sistema y comenzaron a guiarse según calendarios, los cuales no siempre coincidían con la "realidad de Jerusalem". Ante esta circunstancia, hubo necesidad de fijar un segundo día festivo (para no caer en dudas) para los judíos que vivían fuera de Israel, dándole a esta jornada la misma importancia que la primera.

Todas las leyes concernientes al primer día de *Yom Tob* son vigentes en el segundo día festivo de la Diáspora, excepto casos muy especiales, como el entierro de un fallecido, etc.

Alegría El versículo que expresa el mandato Divino: *"Y te ale-*

grarás en la festividad y serás entonces feliz" , nos indica que la persona está obligada a alegrarse en las festividades, tanto el esposo como su mujer y sus hijos.

"Y cuando te alegres, no te olvides del huérfano, de la viuda, del extranjero, del pobre, que vive en tus ciudades" . La Torá nos enseña el valor de la verdadera alegría que debemos compartir con los necesitados.

Por otra parte, está escrito: "Debido a que no serviste a tu D-s con alegría..." , y esto se refiere al castigo de las calamidades que ocurrieron en la historia de nuestro pueblo, puesto que el auténtico y sincero servicio a D-s debe, necesariamente, efectuarse con alegría en el corazón.

"Un gran precepto es estar siempre feliz", dice una de nuestras tradicionales canciones, por lo tanto debemos esmerarnos en todos los preparativos de la fiesta para que ningún detalle pequeño empañe nuestra alegría festiva.

Nuestros Sabios nos obligaron a respetar las festividades con buenas vestimentas y mesas preparadas en honor del día.

Parte de este respeto a la festividad lo componen el encendido de las velas y el *Kiddush* (bendición sobre el vino). Luego de la bendición del encendido de las velas ("*Lehadlik ner shel Yom Tob*") , se recita la bendición de "*Sheheheianu*" (sólo el primer día).

Dijeron nuestros Sabios que hay que bendecir en Shabbat y en las Festividades tanto en su comienzo como en su final; al comienzo, por medio del *Kiddush* , y a su finalización por medio de la *Avdalá*.

A diferencia del Shabbat, cuando finaliza el *Yom Tob* solamente se bendice sobre el vino y se pronuncia la bendición de la *Avdalá* , sin vela y sin especies aromáticas. La vela se impuso en recuerdo de la luz que creó D-s antes de la Creación y del fuego, que constituyó el primer descubrimiento humano. Por su parte, el aroma es para tranquilizar a

nuestra alma de la trizteza que la embarga por la salida del "Espíritu de Shabbat".

Leyes de Hol HaMoed (Días intermedios)

La Torá nos obliga a festejar siete días en Pesah y Succot, y aunque solamente el primero y el último reciben todas las obligaciones sabáticas, también los días intermedios de estas festividades tienen aspecto festivo, aunque sea solamente parcial.

Como se deben guardar el respeto y la alegría del acontecimiento festivo, cinco permisos fueron concedidos por nuestros Sabios en nuestros días:

1.- Evitar la pérdida: Como, por ejemplo, salvar el vino que empieza a agriarse, o la venta de comestibles como la leche y demás productos que se estropean o caducan hasta el final de la festividad. En ningún caso se permitió considerar la venta de beneficio, como pérdida material.

2.- Las necesidades de la festividad: Como la preparación de alimentos o instrumentos culinarios en todos sus niveles.

3.- Dar trabajo al obrero que no tiene medios para alimentarse, para que pueda alegrarse en la fiesta.

4.- Necesidades públicas: Como el arreglo de las vías, cañerías, electricidad, etc.

5.- Trabajos sencillos en los cuales no es necesario ninguna especialización para realizarlos.

Está prohibido cortarse el cabello, afeitarse, lavar la ropa o teñirla, para evitar que nos dediquemos en estos días a pequeñas tareas que podían haberse realizado con anticipación y, de esta forma, convertir *Hol HaMoed* en días comunes.

Shavuot

El Omer

"A la salida del primer día de la fiesta (de Pesah), día de la ofrenda del Omer, contaréis siete semanas completas, al cabo de las cuales traeréis el día cincuenta, una ofrenda al Señor" .

(Vaikrá 23:15-16)

Con este precepto de la cuenta de los días y de las semanas, nos acercamos al acontecimiento más importante en la historia judía desde la salida de Egipto: La entrega de la Torá en el Monte Sinaí.

La salida de Egipto nos conformó en un pueblo, la Torá nos dió los valores espirituales que permitieron conservar la integridad del pueblo judío-a lo largo de los siglos y en contra de todos los peligros.

A diferencia de cualquier otro tipo de ciencia, doctrina o fenómeno histórico, que solamente son aptos para un cierto grupo de personas o una época determinada, la Torá acompañó al judío en todas las épocas y en todos los lugares donde se encontrara, pues la Torá no es solamente un libro, o una ciencia, sino que es la vida en sí, como esta escrito: "*Y te dí hoy, la vida y el bien, la muerte y el mal ... y elegirás la vida...*" (Devarim 30:15-19).

La posibilidad de elección nos fué entregada en nuestras manos, pero no se puede elegir si no se conoce, como enfatiza el proverbio: "*¿Qué persona se considera 'libre'?, la que se dedica al estudio de la Torá*", pues solamente el que la estudia puede conocer la vida y, por consiguiente, sólo el que conoce puede ser libre de elegir.

Debemos contar cuarenta y nueve días a partir del día de la ofrenda

del *Omer* , es decir el 15 de Nisán. Las semanas y los días deben ser incluidos en la cuenta, ya que está escrito: "*Siete semanas contarás...*" (Devarim 16:9).

El recibimiento de la Torá fué el factor que promovió la redención de Israel de Egipto, por lo que se nos ordenó contar los días hasta la entrega de la Torá en el día de Shavuot, demostrando así el anhelo y el deseo por recibir la Torá, como los esponsales cuentan ansiosos los días que restan para su boda.

Debido a que el comienzo de la cuenta coincide con la ofrenda del *Omer*, (que se realizaba en la época del *Bet HaMikdash*), se dominaron estos días como los de la "*Sefirat HaOmer*" (la cuenta del *Omer*.)

EL *Omer* era la ofrenda compuesta por los primeros granos de cebada de la nueva cosecha, y por medio de esta oblación se permitía el consumo de los nuevos granos (*Hadashim*).

Antes de contar el día correspondiente se pronuncia la siguiente bendición:

BARUJ ATA AD-ONAY ELO-HENU MELEJ HAOLAM ASHER
KIDESHANU BEMITSVOTAV VETSIBANU AL SEFIRAT
HAOMER.

"Bendito eres Tú, D-s nuestro, Rey del Universo, que nos consagró con Sus preceptos, y nos ha ordenado contar el Omer".

Luego se cuenta de acuerdo al día, por ejemplo: "*Hoy, el primer día del Omer*".

* * * *

Origen del nombre de la Festividad

La festividad de Shavuot (6 de Siván), constituye la segunda de las tres Festividades de Peregrinación (*Shalosh Regalim*) : Pesah, Shavuot, y Succot.

De acuerdo al precepto bíblico, todo judío debía presentarse en el *Bet HaMikdash* (El Gran Templo de Jerusalem), para conmemorar la fiesta, ofrecer los sacrificios y oblaciones, y alegrarse delante de D-s junto con todo el pueblo de Israel.

Esta festividad es conocida por los siguientes nombres:

Jag HaShavuot (Fiesta de las semanas): Recibe este nombre pues se celebra al finalizar las siete semanas de *Sefirat HaOmer*, cuya cuenta habíamos comenzado a partir de la segunda noche de Pesah.

Zemán Matán Toratenu (Epoca de la entrega de nuestra Torá): En el sexto día del mes de Siván del año 2448, D-s nos dió la Torá en el Monte Sinaí.

Jag HaKatsir (Fiesta de la cosecha): En la tierra de Israel, ésta era la época de la recolección, especialmente del trigo. Las primeras ofrendas de la nueva cosecha se hacían bajo la forma de dos panes de trigo (*Sheté HaLéhem*).

Jag HaBikurim (Fiesta de las Primicias): La festividad de Shavuot marcaba el principio de la época para ofrendar los "primeros frutos" (*Bikurim*).

Atseret (Conclusión): En fuentes rabínicas, Shavuot se menciona como "Conclusión", pues los Sabios la consideraron ligada a la Festividad de Pesah, es decir que Shavuot es la finalización, desde el punto de

vista histórico, de nuestra "Fiesta de la libertad".

Costumbres de la Festividad

En Shavuot rigen las mismas leyes de *Yom Tob*. (Ver leyes de Pesah, Yom Tob y Yom Tob Shení para la Diáspora)

Una de las costumbres más difundidas de esta fiesta es adornar las sinagogas con flores, plantas y frutos, en recuerdo de la entrega de la Torá en el Monte Sinaí, que estaba rodeado de vegetación, y también en recuerdo a que "*D-s juzga en este día el destino de los frutos*", como sostienen nuestros sabios en el Tratado de Rosh HaShaná.

Se acostumbra a estudiar Torá toda la noche de Shavuot o decir el "*Tikún Leil Shavuot*", compuesto de selecciones de la Torá, Profetas, Mishná, Talmud y Zohar, para enmendar así el descuido de muchos de nuestros antepasados, quienes se fueron a dormir en vísperas del recibimiento de la Torá y debieron ser despertados por Moshé Rabenu.

Muchos acostumbran a comer productos lácteos y miel, en recuerdo del versículo que, refiriéndose a las cualidades de la Torá, dice: "*Como leche y miel bajo tu lengua*".

En algunas comunidades acostumbran a recitar *Meguilat Rut* (El libro de Rut), ya que Rut simboliza el verdadero recibimiento de la Torá, como se expresa en el mismo libro: "*Tu pueblo será mi pueblo, Tu D-s será mi D-s, solamente la muerte nos separará*".

Shavuot: La entrega de la Torá

El gran sabio Rambam (Maimónides), comenta en los preceptos sobre los "Fundamentos de la Torá", con respecto a la escena del Monte Sinaí y la entrega de la Torá:

"Los hijos de Israel no creyeron en Moshé Rabenu por los milagros y señales que hizo, pues el que cree en milagros se queda con la duda, ya que puede alegar que fueron realizados por medio de brujerías o hechizos. Entonces, ¿en qué creyeron? En la escena del Monte Sinaí que nuestros ojos vieron, y no extraños; y nuestros oídos, lo escucharon y no otros, vimos y escuchamos el fuego, las voces, el sonido del Shofar, y la voz de D-s" .

Hay quien piensa que el judaísmo está basado en una fé pero, en realidad, nuestra base es el conocimiento directo de la Divinidad, el cual lo alcanzamos por medio de la Revelación colectiva; no es una fé en milagros, sino una revelación profética directa.

Al haberse recibido la Torá en forma directa y en una revelación masiva, si D-s quisiera anularla, necesitaría hacerlo por medio de una revelación paralela a la del Monte Sinaí y no por medio de un profeta. Hasta tal punto la Torá no es la idea de un solo hombre, que aunque apareciese alguien alegando que D-s se le reveló, e incluso realizara milagros, si intentara cambiar cualquier detalle de la Torá sería condenado por falso profeta.

El Todopoderoso, a través de la entrega de la Torá en el Monte Sinaí, quiso dejar asentada la base de nuestra realidad existencial; en el Monte Sinaí se creó una comunicación directa para alcanzar la verdad absoluta.

En realidad, el ser humano posee dos elementos para poder percibir la Divinidad:

1.- El mundo natural y su programación, que declaran y anuncian al Creador, pues no puede existir una programación sin programador, como está escrito en los Salmos: *" ¡Qué maravillosas son tus obras, D-s!"* . Así como un traje atestigüa sobre el sastre que lo confeccionó, y el cuadro sobre el artista que lo pintó, de esta manera la Naturaleza atestigüa sobre el Creador.

2.- La reflexión del hombre en sí mismo (*"Desde mi interior contemplo a D-s"*) , pues a Su imagen y semejanza fuimos creados.

El mundo natural, como dijimos, es el testimonio de la existencia de su creador, como bien lo subraya el profeta Yeshayahu (Isaías), cuando reprochó al pueblo judío: *"Las obras de mis manos no visteis"*.

El profeta se refirió a aquellos que no son capaces de apreciar la grandeza Divina reflejada en la Creación como, por ejemplo, maravillarnos al observar en cada molécula su orden y armonía, y por la perfección de su programación.

"Alzad vuestros ojos a las alturas y podréis apreciar quién creó esto" - nos sugiere el profeta Isaías - para enseñarnos que quien reflexiona sobre la naturaleza reconoce al Creador.

Pero el hombre no siempre se rige por su reflexión lógica y objetiva; los intereses personales lo sobornan y no le dejan ver la realidad. Por eso sostiene Maimónides que los hijos de Israel no creyeron en Moshé por los milagros que realizó, ya que D-s no quiso que el fundamento de la Torá esté basado en nuestra lógica humana. ¿En qué creyeron?, "en la escena del Monte Sinaí", en la visión directa de la Divinidad, sin intermediarios.

D-s se reveló, y por esta razón no hay lugar para la fé, sino para el conocimiento de la verdad en forma absoluta.

En la fiesta de Shavuot nosotros decimos en la Tefilá: *"El tiempo de la entrega de la Torá"*, y no *"En recuerdo del tiempo de la entrega de la Torá"*. Comprendemos así que Shavuot no es un "recuerdo" pues la voz de D-s no cesó. La escena del Monte Sinaí palpita dentro de nosotros como base de la identidad judía, y ella es la que provoca que el judío no pueda olvidar su función en la Creación.

Según el pensador judío Jasdai Crescas, todo el judaísmo está basado en la escena del Monte Sinaí y, por consiguiente, todos los fundamentos que necesitó para basar el origen Divino de la Torá constituyen los principios básicos del judaísmo.

Shavuot es la conmemoración del tiempo de la entrega de la Torá,

para tomar conciencia y tener presente en cada día este singular momento histórico.

El libro de Rut

Este libro de la Biblia relata la triste historia de Naomí, mujer de Elimélej quien, para evitar el hambre que se avecinaba, abandonó a su pueblo junto con su mujer y sus hijos para radicarse en la tierra de Moab.

En Moab, Elimélej encontró su muerte junto con la de sus hijos. Naomi, que reconoció el castigo de D-s, decidió volver a la tierra de Israel, rogando a sus nueras que vuelvan a sus casas y reconstruyan sus vidas. Es así que Orpa decidió volver a casa de sus padres, en cambio Rut (la moabita), ruega a Naomí no abandonarla: *"Donde vayas, iré; donde duermas, dormiré; tu pueblo será mi pueblo, tu D-s será mi D-s; donde mueras, moriré..."*.

Con esta entrega y simpleza, regresan las dos a Erets Israel, donde Rut encontró el pago a su bondad: Su casamiento con Boaz, pariente de Naomí, originando que, en el futuro, nazca su bisnieto David, Rey de Israel.

Muchas fueron las razones de nuestros Sabios para relacionar el libro de Rut con la festividad de Shavuot:

A - Rut nos enseña el verdadero camino de la conversión y del recibimiento de la Torá.

B - El regreso de Rut y Naomí a Israel ocurrió en la época de la cosecha.

C - La Torá nos enseña a ejercer la bondad con el prójimo, como lo hizo Rut.

D - Para que se lean en Shavuot los tres componentes de la Biblia

(Tanaj), es decir la lectura tradicional de la Torá y los Profetas en el Maftir.

E - Debido a que, según la tradición, el rey David (que como apuntamos era bisnieto de Rut) nació y murió en Shavuot.

Tehilim (Salmos)

Como dijeron nuestros Sabios, *"Los hechos de los padres son la guía para los hijos"* .

El amor y la entrega de Rut hacia D-s la vemos reflejada en su bisnieto David HaMélej, con su gran obra poética, el *Séfer Tehilim* (El libro de los Salmos), como testimonia el Talmud en el Tratado de Berajot: *"Cada vez que el Rey David veía una maravilla de la Creación, la describía con un Cántico"* (Salmo).

El libro de *Tehilim* es el ejemplo del amor a D-s, tanto en los momentos de alegría como en los de tristeza, como está dicho: *"Debemos bendecir a D-s en los buenos tiempos como en los malos, pues todo lo que hace D-s para con nosotros, es por nuestro bien"*.

Pirké Abot

Pirké Abot es la recopilación de las principales parábolas de nuestros Sabios de la época de la Mishná, las cuales conforman los pilares de la vida judía, como dijo Rabbí Shimón HaTsadik: *"Sobre tres cosas se mantiene el mundo: Sobre la Torá, sobre el culto, y sobre la bondad"*.

Shamáí aconsejaba: *"Estudia por hábito; dí poco y has mucho; recibe a la gente con sonrisas"* . (Pirké Abot 1:15)

Por su parte, afirma Rabbí Shimón Ben Gamliel: "*Gracias a tres cosas se mantiene el mundo: Por la verdad, por la justicia y por la paz, según está escrito: 'Hable cada cual la verdad con su prójimo, emita juicios rectos y dé paz en vuestras puertas'*". (Pirké Abot 1:18)

Akaviá Ben Mahalel decía: "*Medita acerca de tres cosas y no caerás en el pecado: Recuerda de dónde provienes, a dónde vas, y ante quién habrás de rendir cuentas (de tus actos) en el futuro. ¿De dónde procedes?, de una gota mal oliente. ¿Hacia dónde vas?, hacia un lugar lleno de polvo, gusanos, y larvas. ¿Ante quién rendirás cuentas en el futuro?, ante el Rey de reyes, el Consagrado, bendito Sea*". (Pirké Abot 3:1)

"La buena conducta antecede a la Torá". Con estas palabras, nos advirtieron nuestros Sabios sobre la importancia vital de los buenos modales, de la educación, y de las cualidades necesarias para poder recibir la Torá.

Vemos en una Mishná que "*El querido por las personas, es querido por D-s*", y es por este motivo que se acostumbra en muchas comunidades a leer Pirké Abot desde Pesah hasta Shavuot (período que - como sabemos - se extendió desde la salida de Egipto, hasta el recibimiento de la Torá en el Monte Sinaí).

* * * *

Tishá Be Av

Y Días de Ayuno

9 Be Av

Los ayunos se convertirán, para la casa de Yehudá, en los días de gozo y felicidad, y en días festivos". (Zejaría - Zacarías - 8:19)

Recuerda: No olvides

La historia de nuestro pueblo, expuesta en su primera etapa en la Biblia y más tarde por nuestros Sabios e historiadores, nos demuestra siempre un ciclo continuo de desgracias y pequeñas épocas de tranquilidad, con tal exactitud, que a veces parece ser una mera repetición de hechos.

Este fenómeno ha provocado siempre el esfuerzo de la lógica humana que a veces se niega a aceptar el porqué de estas persecuciones, de los *pogroms*, de las inquisiciones, del Genocidio, y de todos los acontecimientos siniestros que le acontecieron a un pequeño pueblo que tiene la curiosa particularidad de que cuanto más intenta ser como el resto de los pueblos, más lo persiguen y lo castigan.

"Y será, si no escuchares la voz de D-s... te vendrán todas las desgracias... te llevará D-s al pueblo que no conociste ni tú, ni tus padres, y servirás a otros dioses de madera y de piedra, y serás señalado, puesto por ejemplo y odiado entre los pueblos".

"Y será, si escuchares la voz de D-s, tu D-s, para guardar y cumplir todos los preceptos que Te encomiendo hoy, te dará, D-s, tu D-s, su premacía sobre todos los pueblos de la Tierra, y se cumplirán todas es-

tas bendiciones..." (Devarim 28)

En nuestras manos está fijar las próximas páginas de nuestra historia; no existe destino ni casualidad sino la elección, como está escrito: *"La vida y la muerte puse delante de tí, la bendición y la maldición, y elegirás la vida"* (Devarim 30)

Los ayunos fueron fijados por nuestros Sabios por las desgracias que ocurrieron a nuestros antepasados; para despertar los corazones y encauzar los sentimientos hacia el arrepentimiento, y sean estos días de rememoración de nuestras malas acciones y de los hechos de nuestros padres, que fueron como los nuestros, causantes de estas desgracias, como está expresado (Yoná 3:10): *"Y se arrepintieron de los pecados de sus padres..."*

Por lo tanto, todo judío está obligado, en especial en estos días, de comprobar sus acciones y remediarlas, pues no es el ayuno lo principal sino el arrepentimiento, como está escrito: *"Vió D-s sus actos"* (Yoná 3:10) y explicaron nuestros Sabios: *"Sus actos, y no sus ayunos."* De aquí aprendemos que el ayuno constituye solamente un preparativo para el arrepentimiento.

Por eso, al cumplir con los ayunos en forma cabal y sincera, abrigamos la esperanza del cumplimiento de la profecía que nos garantiza que *"Se convertirán estos días de luto y tristeza en días de alegría"* y, como está escrito, *"Todo el que se apena por la destrucción del Templo, Verá con alegría su construcción"*.

Significado del Ayuno

Los ayunos constituyen un medio de expresión, una formulación física de la intención de reconstruir la vida sobre valores espirituales auténticos.

El hecho automático de dejar de comer y continuar la jornada diaria

como cualquier otro día, sin ninguna reflexión o valoración, no tiene ningún significado, como lo expresa el Profeta Isaías:

"¿Para qué ayunamos, si Tú nos ves? Pues en el día de vuestro ayuno continúais vuestros negocios y trabajos... He aquí que ayunáis para reñir y discutir, y hacer la maldad. No ayunéis, si queréis que vuestra voz sea oída en lo alto. No es éste el ayuno que Yo he escogido para liberaros de la maldad, sino para compartir tu pan con el hambriento, y para que traigas a los pobres que rechazaste de tu casa, y vistas al desnudo. Entonces brillará tu luz como la mañana y brotará rápidamente el remedio a tu mal, y se apartará tu injusticia delante de tí y la gloria del Eterno será tu retaguardia. Y te guiará el Eterno continuamente y satisfará tu alma en tiempos de sequía... Y tus descendientes reedificarán los lugares antiguos que fueron desolados". (Yeshayáhu 58: 3-12)

Este es el objetivo del ayuno: Llevar a la persona a la conducta ética, elevada, de acuerdo a la Torá, y a su función como ser creado a imagen y semejanza de D-s.

Si el ayuno no produce un cambio interior en los valores y en la conducta del hombre, y no lo hace reflexionar sobre su comportamiento, el ayuno no tiene significado alguno; ya que éste es un medio de reflexión para el retorno a D-s y a sus valores espirituales y éticos. El ayuno no es un fin en sí, sino un medio.

El ayuno cumple con tres propósitos diferentes:

1. Arrepentimiento y expiación: Para tomar conciencia de nuestra función en este mundo, y expiar las transgresiones en la relación con D-s, como en el ayuno de Yom Kipur.

2. Súplica: El Profeta Yoel, tras la devastación de la Tierra de Israel por la langosta, pide al pueblo: *"Proclamad ayuno, convocad asamblea, congregad a los ancianos y a todos los moradores de la tierra en la casa del Señor y recen a D-s"*. (Yoel 1:14)

3. Duelos: Nuestros Sabios establecieron los días de ayuno por

causa de las desgracias ocurridas en nuestra propia vida o en la vida de nuestro pueblo, con el fin de aprender del pasado y no volver a cometer los mismos errores.

La vida contemporánea sigue un ritmo enloquecedor; no hay tiempo para la reflexión.

El ayuno permite un balance, un **salir de sí para volver en sí**, para volver a nuestro origen y preguntarnos : "*¿Quién soy?*" y "*¿Cómo podría ser?*"

Y si, para preguntarse, el hombre necesita coraje, más aún lo necesita para responderse auténticamente y sin evasivas, y mucho más para retornar, corregir el rumbo trazado y dar una nueva forma a los contenidos de la vida, y ponerlos acorde a los valores espirituales del Creador.

Cuando se arma de este coraje, entonces el hombre asume su propia imagen y semejanza de D-s, y se recupera de toda alienación y de toda falsedad.

El gran **Rambam** (Maimónides), expresó: "*En las épocas de persecuciones y opresiones, recen e imploren, y sepan que nuestras malas acciones produjeron estos malos sucesos. Pero si lo consideran casualidad, aumentarán las desgracias.*" (Hiljot Taanit Cap. 1).

El ayuno no ha de entenderse como un "sacrificio" gracias al cual se conquistará el cielo si detrás de los actos exteriores no hay un auténtico vuelco del alma hacia el bien.

Un poco de historia

Cuatro son los ayunos que fijaron nuestros Sabios en recuerdo de las desgracias: El **10 de Tevet**, el **17 de Tamuz**, el **9 de Av**, y el **3 de Tishré**. El ayuno de Esther (Purim) del **13 de Adar**, fué fijado en recuerdo de los tres días de ayuno que fijó Esther para suplicar a D-s

por la anulación del decreto de Hamán.

10 de Tevet (Sitio de Jerusalem): El 10 de Tevet del año 3335, llega a Jerusalem Nabucodonosor, Rey de Babilonia, e impone sitio, encontrando una fuerte oposición por parte de los habitantes de la ciudad.

Tras un sitio de tres penosos años, en los cuales los habitantes sufrieron hambre, epidemias y desgracias hasta el 9 de Tamuz de 3338, consigue Nabuzaradán, uno de los ministros de Nabucodonosor, romper las murallas de Jerusalem, comenzando así su destrucción que concluye el 10 del mes de Av, con el incendio total de la ciudad junto con su Templo.

17 de Tamuz: En esta fecha ocurrieron cinco desgracias al pueblo de Israel:

- 1. Moisés rompió las Tablas de la Ley cuando bajó del Monte Sinaí y encontró al pueblo adorando al becerro de oro.**

El 6 de Siván, día de Shavuot, luego de la entrega de la Torá, volvió Moisés y subió al Monte Sinaí para estudiar la Torá de la boca de D-s (Ley oral), advirtiendo al pueblo que estaría allí 40 días y 40 noches (del 6 de Siván hasta el 17 de Tamuz). El día anterior a su regreso, el Satán consiguió confundir al pueblo en la cuenta de los días y fué así que, convencidos que Moisés había muerto, buscaron en la idolatría el sustituto como "medio" delante de D-s para que los retomara a Egipto.

- 2. Se suprimieron los sacrificios en el Primer Templo, por falta de animales.**

En la época del Primer Templo, el 9 de Tamuz, cayeron las murallas de Jerusalem ante Nabucodonosor, pero el enemigo no logró llegar al Templo hasta el 7 de Av. A partir del 13 de Tamuz, se acabaron los últimos corderos para sacrificios y, a pesar de esto, por medio de soborno a los soldados, se consiguieron más animales hasta el 17 de Ta-

muz. (Talmud Yerushalmi)

3. El ejército romano, encabezado por Tito, consiguió abrir una brecha en las murallas de Jerusalem en la época del Segundo Templo.

4. Apóstemus quemó en público un Séfer Torá.

El gran historiador Josefus Flavius relata: *"Luego de las desgracias ocurridas, en las que fallecieron aproximadamente 10.000 judíos, bandidos de los alrededores de Bet-Horón (cerca de Lod), atacaron a uno de los siervos del César y, en represalia, Apóstemus tomó ante los ojos de los habitantes de la zona un Sefer Torá, lo desquebrajó y lo tiró al fuego"*.

5. Fué colocado en el Kodesh HaKodashim (Sancto Sanctórum) del Segundo Templo una imagen idólatra, en lugar del Arca.

9 de Av: Cuatro desgracias acontecieron a nuestros antepasados en este día:

1. El pueblo de Israel fué condenado a no entrar a Erets Israel.

El 9 de Av regresaron los jefes de las tribus de explorar la Tierra de Israel y maldijeron la tierra diciendo: *"La tierra que visitamos es una tierra que se come a sus habitantes"* (Bamidbar 13:32). Luego de este aciago mensaje de los exploradores, los ánimos del pueblo bajaron, y lloraron toda la noche quejándose a Moshé y Aharón por haberlos traído a morir al desierto, prefiriendo haberse quedado en Egipto.

En este día 9 de Av, D-s castigó al pueblo de Israel, impidiéndoles entrar a la Tierra Prometida pues, como está escrito: *"Verán la tierra que les prometí a sus padres; y todo el que la desprecie no la verá"* (Bamidbar 14:23).

2. Es destruído el Primer Templo.

En el año 3338, luego de tres años de sitio a la ciudad de Jerusalem, Nabuzaradán, ministro de Nabucodonosor, destruye las murallas de la ciudad e incendia el Templo y gran parte de la ciudad. Tras la destrucción de Jerusalem, el pueblo es deportado a Babilonia, junto con su rey Jizquiahú (Ezequías).

3. Es destruído el Segundo Templo.

Después de 70 años de destierro en Babel (**Babilonia**), Ezrá Ha-Sofer, junto con parte del pueblo, retorna a Jerusalem para reconstruir el Templo, tarea ardua y penosa que tarda más de 20 años, debido a la falta de medios y a los ataques de los bandidos. Herodes, años más tarde, contribuye a su embellecimiento, en pago a las atrocidades que había realizado (mató a los Sabios de su época), elevando la explanada del Templo por medio de muros de contención, de cuyos restos nos queda el Kotel HaMaaraví (El muro Occidental) o Muro de los Lamentos.

En el Año 3830 de la Creación, 70 de la era Común, Jerusalem es sitiada por Epifanus, quien había sido enviado desde Roma para retener la revuelta de Palestina. Rabbí Yojanán Ben Zakay aconseja a los dirigentes de la revuelta (Birionim) no hacer frente a los romanos, sino permanecer encerrados dentro de las murallas, ya que predice el desmoronamiento del Imperio Romano pues la ciudad contaba con suficientes víveres y alimentos para subsistir. Sin embargo, los "Birionim" no pueden soportar la vergüenza del sitio y, para obligar al pueblo a salir a la guerra, queman los almacenes de alimentos.

Con la oposición de los "Birionim", Rabbí Yojanán Ben Zakay decide abandonar Jerusalem y forma un asentamiento en Yavne.

El 9 de Av del año 3830, luego del nombramiento de Spifanius como César de Roma y se envió a Titus en su lugar, quien conquista Jerusalem, incendiando el Templo.

4. Caída de Betar

Después de la destrucción del Segundo Templo, quedó un gran asentamiento judío denominado Betar, dirigido por Bar Kojvá. Los defensores de la ciudad que eran famosos por su valentía hacen frente al gran ejército romano.

Tal era la fuerza y la valentía de Bar Kojvá, que el mismo Rabbí Akiba lo consideró el Mesías ("*Creció la estrella de Yaakov*"). Sin embargo, le respondió Rabbí Yojanán Bar Torta: "*Akiba, mucha hierba debe crecer y aún no llegó el Mesías (aún no llegó la época Mesiánica)*"

Tres años y medio sitió Adriano a la ciudad de Betar y las tefilot (plegarias) de Rabbí Eleazar Hamolay (tío de Bar Kojvá) retenían la caída, hasta que un día, tras sospechar Bar Kojvá de su tío como desertor, lo golpea y lo mata. En ese mismo día cayó la ciudad en manos de los romanos, el 9 de Av de 3882.

3 de Tishré. Ayuno de Guedalia: Este ayuno fué fijado por nuestros Sabios en recuerdo del asesinato de Guedalia Ben Ajikam en manos de Ishmael Ben Natania, marcando esta muerte el fin del asentamiento judío en Erets Israel, tras la destrucción del Primer Templo.

Cuando Nabucodonosor, rey de Babel, desterró al pueblo de Israel a Babilonia, dejó en Erets Israel un reducido grupo de personas, nombrando a Guedalia Ben Ajikam como gobernador.

Rápidamente, muchos judíos de los alrededores de Amón, Moab, Edom y demás países comenzaron su retorno a Israel, y el pequeño grupo de personas empezó a florecer, hecho que no fué bien visto por el rey de Amón, quien envió a Ishmael Ben Natania para matar al reciente gobernador. Aunque advirtieron a Guedalia de los propósitos de Ishmael, no quiso aceptar lo que le relataron ya que lo consideró como *Lashón Hará* (malos comentarios), y lo recibió con respeto.

Aprovechó Ishmael la libertad con la cual fué recibido, matando a Guedalia y a todos sus sirvientes. El resto de la población, temiendo de las represalias, decidió huir a Egipto, lo que provocó el fin de la vida judía en Israel.

13 de Adar (Ayuno de Esther): Como lo relata la *Meguilat Esther*, en el mismo día en que el pueblo de Israel debió ser aniquilado por sus enemigos, el 13 de Adar del año 3405, los judíos lograron su salvación venciendo al adversario, y es por eso que el 13 de Adar se declaró *Taanit Esther* (Ayuno de Esther), porque la reina Esther pidió al pueblo que ayunara para que D-s anulara la perversa sentencia de Hamán.

Leyes de los Ayunos

3 de Tishré, 10 de Tevet, 17 de Tamuz, 13 de Adar.

Tanto los hombres como las mujeres están obligados a ayunar en estos días. Por su parte, los niños a partir de los once años y las niñas a partir de los diez, deben comenzar a acostumbrarse a ayunar si ésto no les daña su salud; antes de esa edad no deberán ayunar pues puede dañar su crecimiento. El niño a los trece años de edad, y la niña a los doce, se consideran mayores y deben de ayunar, excepto en caso de enfermedad.

Las mujeres embarazadas y las que amamantan, si no les afecta, pueden ayunar.

En estos ayunos está prohibido comer o beber desde el amanecer hasta la salida de las estrellas.

Si el ayuno coincide con el Shabbat, se pospone el ayuno hasta el domingo, excepto el ayuno de Esther que se adelanta al jueves. (Shulján Aruj, cap. 503).

Leyes del 17 de Tamuz al 9 de Av (Las tres semanas)

Estas tres semanas fueron denominadas por nuestros Sabios "Entre las Penurias", ya que fueron símbolo de luto por la destrucción de nuestros Templos .

Cada generación en la que no fué reconstruído el Templo en sus días debe considerarse como si éste hubiese sido destruído por sus transgresiones. Es por eso que nuestros sabios impusieron diferentes hábitos de luto. Por su multiplicidad y diferencia entre comunidad y comunidad, traeremos sólo parte de estas costumbres (en caso de duda se deberá consultar al rabino de la comunidad).

No se celebran fiestas o acontecimientos alegres como, por ejemplo, las bodas, excepto aquellos eventos que no se pueden postergar como un *Berit Milá* o un *Pidión HaBen*.

Hay que evitar decir la bendición "*Sheheheianu*" por un fruto o un vestido nuevo. (Esta bendición la fijaron los Sabios para agradecer al Todopoderoso en los momentos de alegría o en acontecimientos especiales).

La tradición Sefaradí acostumbra, en la misma semana que cae el 9 de Av, a disminuir la alegría por negocios, construcciones de placer o plantaciones de jardines o flores.

En esta semana, también está prohibido cortarse el cabello, afeitarse, avar ropa, usar ropa limpia, lavarse, comer carne y beber vino (las últimas dos prohibiciones no rigen en Shabbat).

La tradición Ashkenazí, en cambio, acostumbra a comenzar con todas estas leyes desde *Rosh Hodesh Av* (principio de mes).

Leyes del 9 de Av

El ayuno de *Tishá BeAv* comienza, al igual que el ayuno de Yom Kipur, desde la puesta del sol de la víspera, y no desde el amanecer como los demás ayunos.

Para indicar el comienzo del ayuno, nos obligaron nuestros Sabios a realizar la "*Seudat Mafséket*" (comida de separación o interrupción) antes de la puesta de del sol. Esta comida debe ser una comida pobre y de luto, por lo que prohibieron comer carne o beber vino durante ella, permitiendo sólo un plato principal y frutos.

Hay quienes acostumbran a comer lentejas o huevos hervidos, sentados en el suelo en señal de luto, y sin participar tres o más varones juntos para que de esta manera no estén obligados a recitar el "*Zimún*" (invitación protocolar para la bendición de la comida).

Seudat Mafséket se considera solamente la última comida después del mediodía. Si coincide la víspera del 9 de Av en Shabbat, no se cumplen con estas medidas sino que se puede comer aún en la *Seudat Shelishit* (tercera comida del Shabbat), lo que se desee.

Estas son las prohibiciones que fijaron nuestros Sabios para *Tishá BeAv* en señal de luto y arrepentimiento:

La comida, la bebida, el lavado, el unguento, el calzado de cuero, la vida matrimonial, y el estudio de la Torá (a excepción de la *Megilat Ejá*, el Libro de Yob, y las Profecías de desgracias recordadas en la Torá, con sus explicaciones respectivas.

A diferencia de los demás ayunos, las mujeres embarazadas o las que amamantan deben ayunar. Sin embargo, dentro del primer mes después del parto o cualquier enfermo al que pueda afectarle el ayuno -

no deberán ayunar, pues los Sabios no obligaron al ayuno en caso de peligro físico.

La prohibición del lavado, tanto con agua caliente como fría, rige solamente cuando se realiza por placer, pero por necesidad (como el que sale del baño), o por suciedad, o al despertarse, está permitido. En el caso de los lavados de manos obligatorios, solamente se debe arrojar agua hasta los nudillos de los dedos.

Un ungüento prescrito por el médico está permitido, a diferencia de las cremas de manos, cosméticos etc.

Nuestros Sabios sólo prohibieron el uso del calzado de cuero, pero los zapatos totalmente de tela, goma o plástico están permitidos. En caso de necesidad o en lugares de peligro por escorpiones o serpientes, está permitido el uso de botas, aún si éstas están confeccionadas con cuero.

No se saluda al amigo, en señal de luto, y tampoco se debe pasear para no olvidar el significado del día. Debemos, en otras palabras, disminuir los placeres en esta jornada.

Aunque la prohibición del trabajo, o de realizar negocios, depende de la costumbre del lugar, todo el que trabaje en *Tishá BeAv* no verá bendición de su trabajo.

Se acostumbra a no usar Tefilin ni el Talit Gadol hasta después del mediodía, para colocárselos durante la Tefilá de Minjá, y hay quienes acostumbran a dormir en el suelo en señal de luto.

Si *Tishá BeAv* coincide con el domingo, no se deben cambiar los zapatos hasta después del "*Barejú*" que dicen en la sinagoga en la salida del Sábado (por eso se debe procurar llevar los zapatos de tela en la íspera, pues no se debe demostrar luto en Shabbat).

En el momento de la *Avdalá*, cuando se vea una vela encendida, se dice "*Boré Meoré HaEsh*", pero no se recita *Birkat Avdalá*, ni la

bendición por los aromas ("*Besamim*"), sino que el domingo en la noche, después del ayuno, se dirá la *Avdalá*, incluyendo solamente "*Boré Perí HaGuefen*" y "*HaMavdil*" .

Se acostumbra a no comer carne o beber vino en el día 10 de Av, debido a que el Templo terminó de quemarse en ese día.

* * * *

Yamim Noraim

Elul

El Talmud, en el tratado de Berajot nos relata: *"Todos los días se escucha una voz de los Cielos, como el llanto de una paloma, que exclama: 'Desgraciados mis hijos, que por sus transgresiones destruí Mi Casa, quemé Mi Templo y los desterré entre los pueblos del mundo'"*.

Con estas palabras, y en forma simbólica, nos demuestra el Talmud el dolor Divino por las desgracias del pueblo judío, palabras que ratifica el Midrash: *"Cuando el pueblo de Israel se encuentra en el destierro, la Divinidad también sale al exilio."*

El castigo es sólo un medio educativo para conducirnos al arrepentimiento y guiarnos por el verdadero camino. Por eso es que antes del Día del Juicio (*Rosh HaShaná*), D-s nos invita al arrepentimiento, como dijo el Rey Salomón en el Cantar de los Cantares: *"Cuando me vuelco a D-s, D-s se vuelca hacia mí"*.

Con esta alegórica interrelación del judío con D-s, con la primera letra hebrea de cada palabra, se forma la palabra **Elul**, y el valor numérico (*guematria*) de la última letra del versículo (*iod = 10*) multiplicada por cuatro, nos da cuarenta. Este número simboliza los cuarenta días de arrepentimiento que median desde el primer día de Elul hasta el décimo del mes de Tishré (*Yom Kipur*).

Costumbres del mes de Elul

Se acostumbra a levantarse antes de la alborada para implorar a D-s por la absolución de nuestras transgresiones (*Selijot*). Las comuni-

dades sefaraditas lo hacen a partir del 1 de Elul, en tanto que las ashkenacías comienzan en la última semana del mes. Ambas comunidades extienden sus plegarias hasta el 10 de Tishré (*Iom Kipur*). La razón por la cual se debe madrugar, se basa en el Talmud que nos enseña que la medianoche y el final de la noche son momentos propicios para el arrepentimiento.

También se acostumbra a tocar el Shofar todos los días al finalizar las plegarias de *Shajarit* y *Arbit* (excepto en la víspera de Rosh HaShaná) para recordar y motivar al público a prepararse espiritualmente para los días que se avecinan.

Hay quienes ayunan en la víspera de Rosh HaShaná en señal de arrepentimiento, y también se sumergen en la *Mikve* (baño ritual).

Una buena costumbre es visitar las tumbas de nuestros Sabios y Patriarcas para que ellos rueguen por nosotros como un padre pide por su hijo.

Estas costumbres, junto a la *Tsedeká* que se da a los pobres y necesitados, hacen que cumplamos con la oración que dice: "*El arrepentimiento, las plegarias y la Tsedeká anulan los malos decretos*".

Rosh HaShaná

El primer día del mes de Tishré fué denominado por nuestra Torá como *Yom Teruá* o *Yom Zijrón Teruá* (Día del Toque del Shofar o Día Recordatorio del Toque de Shofar), y por nuestros Sabios, como *Rosh HaShaná* (Principio del Año), *Yom HaZikarón* (Día del Recuerdo), y *Yom HaDín* (Día del Juicio).

En sus diferentes nombres, encontramos el múltiple significado y la trascendencia de este día.

Yom Teruá

"Y el día primero del mes séptimo (Tishré) será de sagrada convocación. No haréis ninguna labor. Será el día del toque del Shofar"
(Bamidbar 29:1)

El toque del Shofar no es solamente el precepto Divino que caracteriza a este solemne día, sino que lleva consigo un gran significado espiritual, como explica Rabbí Moshé ben Maimón (Maimónides) en Hiljot Teshuvá 3:4.

"La mitzvá de hacer sonar el Shofar en este día tiene un significado profundo: '¡Despertad de vuestro sueño, durmientes... y meditad de vuestros actos! Recordad a vuestro Creador y retornad a El en penitencia. No seáis de aquellos que pasan por alto las realidades en su búsqueda de sombras y pierden sus años en la persecución de cosas vanas que no pueden beneficiar ni liberar. Mirad bien por vuestras almas y considerad vuestros actos; abandone cada uno de vosotros los caminos erróneos y los pensamientos impropios y retornad a D-s, de manera que El pueda tener piedad de vosotros".

El gran Rabbí Saadia Gaón, comentó que el Shofar nos recuerda los siguientes diez aspectos:

1. Principio de la Creación y día de la Coronación del Rey (el Shofar proclama la coronación de D-s como Rey del Universo).
2. Pregón de retorno a la buena senda (convocatoria para el arrepentimiento de los transgresores).
3. Conmemoración de la Revelación en el Sinaí.
4. Recordación de las exhortaciones de los Profetas a no abandonar nunca el bien y el camino Divino.
5. Conmemoración de las destrucciones de los Templos y de las atrocidades de las guerras enemigas, recordando las causas que

nos llevan a ello.

6. Evocación del sacrificio de Isaac (nos indica la firme disposición de Abraham y de Isaac, el primero a sacrificar lo más querido y el segundo a entregar su propia vida frente al llamado del deber).
7. El sonido del Shofar provoca temor que nos mantendrá en constante estado de alerta.
8. Tener presente el día del Gran Juicio , y temerle, lo cual alerta la conciencia.
9. Presagio de la unión de las diásporas, que se llevará a cabo con un poderoso sonar de trompetas que anunciarán, al mismo tiempo, la Redención de Israel.
10. Presagio de la Resurrección de los Muertos y de la vida eterna que le aguarda a los justos.

Rosh HaShaná - Yom HaDín

"El primero de Tishré, Rosh HaShaná" , expresa la Mishná.

El concepto de la vida es contemplado por nuestros Sabios como un ciclo que finaliza en el mismo momento donde comienza . Es por eso que el primer día de Tishré se convierte en la finalización de un año y en la iniciación del entrante.

Como clausura de un ciclo, Rosh HaShaná, nos invita a la recapitación, al exámen de conciencia, al *Yom HaDín* (Día del Juicio). La persona es responsable de sus actos y, por consiguiente, debe esperar el castigo o la recompensa por los mismos.

La libertad de elección nos impone la responsabilidad. Solamente el

esclavo no está expuesto al castigo, pues no es libre en su comportamiento.

Tras el Juicio, viene la esperanza en la Bondad Divina, como dice el Midrash Rabbá (Vaikrá 29:5): *"Tocad trompeta en el novilunio". En este mes rectificaréis vuestras acciones. El Consagrado, Bendito sea, dijo: 'Si mejoráis vuestros actos, Yo seré como una trompeta (Shofar) para vosotros. Así como el Shofar aspira (aliento) por un extremo y expele por el otro, así Me levantaré Yo del Trono del Juicio y Me sentaré en el Trono de la Misericordia... en el séptimo mes"*.

Yom HaZikarón

Entramos en el nuevo año asumiendo nuestra responsabilidad, con la esperanza de que el pasado nos haya servido como enseñanza para el futuro, a diferencia del concepto pagano, en el que el año nuevo se convierte en una oportunidad para el exceso, el abuso, el júbilo, y hasta para la promiscuidad.

* * * *

Leyes de Rosh Hashaná

*"Y el día primero del mes séptimo (Tishré) será de sagrada convoca-
ción. No haréis ninguna labor. Será el día del toque del Shofar"*
(Bamidbar 29:1)

Excepto los sacrificios correspondientes al día de Rosh HaShaná, que no se pueden efectuar en nuestros días debido a la ausencia del Templo, dos son los preceptos de esta festividad:

1. La prohibición de realizar trabajos, al igual que en Shabbat y demás festividades (ver "Leyes y Costumbres de Succot").
2. El precepto de tocar el Shofar.

Como todo precepto que tiene un momento fijo para su cumplimiento, están obligados por la Torá sólo los varones mayores de trece años, y también los menores para que se eduquen en el cumplimiento de las mitsvot. Las mujeres pueden, si lo desean (es aconsejable que se esfuercen), escuchar el Shofar, pues entre los propósitos de la mitsvá está el "remover" los corazones para enmendar los actos y pedir bondad a D-s.

Aunque el precepto consiste en el Toque del Shofar, también cumple con esta mitsvá el que lo escucha con intención, cumpliendo con la norma talmúdica de que *"el que escucha es como el que dice"*.

Debido a que la Torá recuerda este mandamiento a veces como *Tekiá* (toque largo), y otras veces como *Teruá*, y como no sabemos si este último es parecido a un llanto (*Teruá*) o una voz cortada (*Shevarim*), o ambas a la vez, realizamos todas las combinaciones posibles:

TaShRat: Tekiá-Shevarim-Teruá-Tekiá.

TaShaT: Tekiá-Shevarim-Tekiá

TaRaT: Tekiá-Teruá-Tekiá.

La repetición de la *Tekiá* se debe a la repetición en el párrafo de las escrituras, pues aunque según la Torá es suficiente con nueve toques, nuestros Sabios nos obligaron a repetirlos hasta completar cien voces de Shofar.

El Shofar debe ser de cuerno de un animal puro (excepto el del toro, por ser macizo), preferentemente el de un cordero para recordar con ello al animal que sacrificó Abraham en lugar de Itsjak. Es preferible, que sea encorvado hacia arriba para cumplir con la cita: "*Sube a D-s con la Teruá, Su nombre con la voz del Shofar*".

El Shofar no debe tener ningún adorno, en especial en el interior y en los extremos, para que no cambie su sonido. De la misma manera, no debe estar perforado, rayado, o enmendado con pegamentos que modifiquen su sonido original.

En los dos días de Rosh HaShaná no debe tocarse el Shofar con el fin de ensayar o por distracción, para que se evidencien los toques obligatorios.

Aunque según la Torá Rosh Hashaná consiste en un sólo día, nuestros Sabios de la época de la Mishná fijaron dos días, considerándolos con la misma importancia y obligaciones.

Costumbres de Rosh Hashaná

El comienzo es el indicio del fin de todo proceso, por eso vieron nuestros Sabios, como buena costumbre, comenzar el año con alegría y dulzura. Es por eso que nuestra mesa también debe expresar el carácter de la fiesta.

Se acostumbra comer, en la noche de Rosh HaShaná, dátiles, granadas, calabazas, garbanzos y puerro; todos estos vegetales sirven como buenos augurios por su fertilidad y rápido crecimiento, o porque se interpretan sus nombres hebreos como deseos de buena fortuna.

En la noche de Año Nuevo, se reparten trozos de cada vegetal y se pronuncian frases cuyo simbolismo favorable esperamos que se cumpla. De esta manera, se distribuyen entre los comensales las granadas, invocando que sea la Voluntad Divina multiplicar nuestros méritos como las semillas de estas frutas. Con el mismo sentido, se untan trozos de manzana con miel y se expresa el deseo de que el Señor nos proporcione un año dulce y placentero. (No se acostumbra comer alimentos amargos o muy picantes durante la celebración, a fin de enfatizar estas expresiones de deseos).

Tashlij

Otra de las costumbres, difundida en todas las comunidades judías que demuestran el deseo del cambio y el olvido de las malas acciones del pasado, se cumple con el *Tashlij* (despojo).

Esta ceremonia, que se efectúa al atardecer del primer día de Rosh HaShaná (o en el caso de que coincida con el Shabbat, en el segundo), consiste en "arrojar" en forma imaginaria nuestras transgresiones a la orilla del mar o arroyo pronunciando los versículos: *"Nuevamente tendrá compasión de nosotros, sujetará nuestras iniquidades. Tú arrojarás todos los pecados de ellos a las profundidades del mar"* (Mijá 7:19)

Aseret Yemé Teshuvá

Los diez días que median entre Rosh HaShaná hasta Yom Kipur, fueron denominados por nuestros Sabios como los diez días de Teshuvá (del arrepentimiento).

Así escribió **Rambam** (Maimónides): *"Aunque el arrepentimiento y el dolor son siempre bien recibidos, en estos diez días, entre Rosh Ha-Shaná y Yom Kipur, son aún mejor recibidos"*.

El judaísmo, a diferencia de muchas otras creencias, no acepta la fatalidad, sino que admite el reparo y arrepentimiento, como dijo el profeta (Oshea 14:2): *"Retorna, Israel, al Señor, tu D-s, porque has caído en la iniquidad"*, o, como nos recomienda el Rey David: *"Aún si tienes la espada sobre el cuello, no te desesperes ante la desgracia"*.

Mientras la persona vive puede cambiar su futuro, como dijeron nuestros Sabios: *"Vuelve, aún en el instante antes de la muerte"*.

Para alentarnos, sostiene **Rambam** :

"El que retorna a D-s no debe imaginar que se encuentra a una distancia demasiado grande del justo por causa de sus transgresiones y errores pasados. No es así. Es amado y querido por el Creador como si nunca hubiera transgredido... No sólo eso, sino que su recompensa es mayor aún, porque él sintió el gusto de la transgresión y se separó de ella, dominando su mala inclinación. Nuestros Sabios afirman que en el lugar en donde se encuentra parado un Baal Teshuvá, no puede pararse ni siquiera el más perfecto de los justos. En otras palabras, su nivel espiritual es superior al de aquellos que nunca pecaron... Todos los Profetas llamaron al arrepentimiento, y la Redención final de Israel se logrará sólo a través de él..." (Hiljot Teshuvá 7:4-5)

Tres son los pasos del verdadero arrepentimiento:

1. El reconocimiento de la transgresión realizada.
2. El arrepentimiento del hecho, que debe ser expresado por el Viduy (reconocimiento del error) con las palabras: *"D-s, erré, transgredí, e hice el mal delante de Tí, e hice...etc. He aquí que me arrepiento y me avergüenzo de mis actos y no volveré a hacerlo más"*. (Rambam, Hiljot Teshuvá 1:1)

3. El verdadero arrepentimiento se concreta cuando la persona se encuentra en las mismas condiciones y en la misma situación en las cuales transgredió anteriormente, y logra sobreponerse y no repetir su mala acción.

3 de Tishré: Ayuno de Guedalia

En la salida de Rosh HaShaná - como ya apuntamos en el capítulo referido a los ayunos - fijaron nuestros sabios el Ayuno de Guedalia, en recuerdo del asesinato de Guedalia ben Ajikam por mandato de Ishmael ben Natania, circunstancia que determinó el fin del asentamiento judío en Israel, luego de la destrucción del Primer Templo. (Recomendamos repasar las leyes concernientes a este ayuno, en el capítulo correspondiente).

Leyes y costumbres para los diez días de arrepentimiento

En estos días se acostumbra a madrugar, como en el mes de Elul, para recitar las *Selijot*.

En los rezos del *Shemoná Esré* (Amidá), se aumentan cuatropárrafos (en las dos primeras y en últimas bendiciones), que recuerdan el Juicio y el deseo de la vida:

"Recuérdanos para la vida, Rey que deseas la vida. Inscríbenos en el Libro de la Vida; para Tí, D-s, vivimos".

"Quién como Tú, Padre bondadoso; recuerdas a tus criaturas con bondad, para la vida".

"Inscribe para una buena vida a los hijos de Tu pueblo".

"En el Libro de la Vida, bendición y paz, de buena manutención, salvación y tranquilidad y buenos decretos; seamos inscriptos y recordados delante de Tí, nosotros y todo Tu pueblo Israel para buena vida y paz".

También, en el cierre de la tercera y octava bendición se recuerda a la Divinidad como Rey, con las palabras: *"El Rey Consagrado"* y *"El Rey del Juicio"*.

Si la persona se olvidó de recordar los párrafos anteriormente citados no tiene que repetir la Amidá, pero si se olvida de las bendiciones en que se cambia todo el significado, tendrá que volver y recitarlas correctamente.

En la víspera de Yom Kipur, se acostumbra a degollar un gallo o gallina por cada miembro de la familia, en señal de *kapará* (expiación), reconociendo que nuestros errores nos hicieron culpables de la muerte (simbólicamente, canjeamos nuestra propia vida por la del ave).

Por medio de esta ceremonia, abrigamos la esperanza de que D-s se apiade de nosotros, como está escrito: *"Aunque vuestras transgresiones sean como la grana, se tornarán tan blancas como la nieve. Aunque fuesen rojos como el carmesí, serán como la lana"*. (Isaías 1:18). Esta es la razón por la cual se acostumbra elegir un gallo o una gallina blanca, y entregar a los pobres el valor monetario de las respectivas aves.

En la víspera de Yom Kipur, se acostumbra repartir *Tsedaká* entre los pobres, cumpliendo con la frase del Profeta: *"La Tsedaká te libraré de la muerte"*.

También acostumbramos a visitar las tumbas de los *tsadikim* (Justos) para recordar el día de la muerte y reconocer nuestra obligación de alabar a D-s en este mundo, como dice el salmo (Tehilim 115): *"No los muertos alabarán a D-s"*.

Hay quienes acostumbran a ser "golpeados" suave y simbólicamente

en 39 latigazos, en recuerdo del castigo que tendríamos que recibir por muchos de nuestros errores si tuviéramos *Sanhedrín* (La Suprema Corte Rabínica que ejercía sus funciones en la época del Templo).

Al poner en práctica estas costumbres, somos consecuentes con lo que recitamos en las oraciones de *Yamim Noraím*: "El arrepentimiento, la oración y la *Tsedeká* anulan los malos decretos."

En honor al día que se aproxima, se acostumbra visitar la *Mikveh* (baño ritual).

En el libro *Vaikrá* (capítulo 23), nos ordena la Torá: "Y afligiréis vuestras almas en el noveno día del mes, en la tarde", y en el mismo capítulo nos dice: "Y en el día décimo del séptimo mes, *Yom Kipur*... y afligiréis vuestras almas". De aquí aprendieron nuestros Sabios que quien come en el noveno día es como si ayunara durante el noveno y el décimo. Esta es la razón del precepto que nos obliga a comer en la víspera de *Yom Kipur*, para que el contraste del banquete al ayuno se sienta como un doble ayuno.

Tres tipos de transgresiones no son perdonadas en *Yom Kipur*:

1. El daño verbal, físico o espiritual al prójimo, hasta tanto no se pida perdón al afectado. Este último no debe ser rencoroso ni exigente con su compañero para que D-s actúe de la misma manera y sea benevolente con él.
2. El que dice: "Transgrediré y en el Día de *Kipur* seré perdonado", pues demuestra la falta de arrepentimiento por lo realizado.
3. El que hace errar a su compañero pues, aún si se arrepiente de ello, el inducido a transgredir no enmendó sus hechos.

Por esta razón, se acostumbra en la víspera de *Yom Kipur* a reconciliarse y pedir perdón a los vecinos, amigos y familiares, aunque no recordemos haberlos dañado.

Majzor HaShaná

Yom Kipur

"Y le dijo el Eterno a Moisés: Y el día diez del mes séptimo, será de expiación (Yom Kipur), de sagrada convocación para vosotros. Os afligiréis y brindaréis una ofrenda al Eterno. Y no haréis labor alguna ese día, porque es día de expiación de vosotros ante el Eterno, vuestro D-s. Quien no se afligiera en ese día, será extirpado de su pueblo. No haréis labor alguna. Será estatuto para todas vuestras generaciones, donde quiera que habitáreis, a partir del crepúsculo del día nueve del mes y hasta el atardecer del día siguiente". (Vaikrá 23:26-32).

Excepto los sacrificios correspondientes que ordena la Torá (que por ausencia del Templo no podemos realizar), dos preceptos nos encomienda D-s en este día: La aflicción de las almas y la prohibición de realizar labores.

Aunque el día de Kipur fué denominado por la Torá *Shabbat Shabbatón* como las demás festividades (Rosh HaShaná, Pesah, Shavuot, y Succot), no está permitido ningún tipo de trabajo, incluso los permitidos en los otros días festivos (preparación de alimentos), debido que a que la prohibición está expresa: *"No haréis labor alguna"*, como en Shabbat.

"Y afligiréis vuestras almas".

Si bien la Ley Escrita ("*Torá SheBijtav*"), no especifica el significado del precepto de afligir las almas, la Ley Oral ("*Torá She Vealpé*"), transmitida a Moshé por boca de D-s en el Monte Sinaí, nos explica que son cinco las prohibiciones en este día:

1. Ayuno (tanto de comida como de bebida), excepto para los enfermos de gravedad o aquellos que el ayuno puede poner sus vidas en peligro, las mujeres dentro de los tres días posteriores al parto, y los menores de edad (niños hasta 13 años y niñas hasta los 12). De cualquier modo, hay que educar a los menores de más de 9 años haciéndolos ayunar parte del día (según sus fuerzas).

En caso de necesidad, en el que un enfermo pide comer, debemos recordarle que es Yom Kipur, y aún si necesita interrumpir el ayuno por razones de salud, no deberá ingerir más de la cantidad del tamaño de $\frac{2}{3}$ de un huevo en alimentos sólidos, ni más de 40cc de líquido en menos de 9 minutos.

2. La prohibición del lavado, tanto con agua caliente como con agua fría, rige solamente cuando se realiza por placer, pero por necesidad (como el que sale del baño, por suciedad, o al despertarse) está permitido. En el caso del lavado de manos obligatorio, sólo se verterá agua hasta los nudillos de los dedos.

3. La utilización de un ungüento recetado por el médico está permitida, a diferencia de las cremas de manos y otros cosméticos cuyo uso está prohibido.

4. Nuestros Sabios solamente prohibieron los zapatos de cuero o aquellos en los cuales alguna de sus partes son de este material. Los zapatos de tela, goma o plástico, están permitidos, como también, en caso de necesidad o en lugares de peligro por escorpiones o serpientes, están permitidas las botas altas que pueden evitar ese peligro.

5. La vida matrimonial esta prohibida, por lo que se deben guardar todas las leyes de *Nidá* (Pureza Familiar).

Todos estos preceptos comienzan a regir desde el atardecer de la víspera hasta la salida de las estrellas del día siguiente. Como ocurre con el Shabbat, tenemos la obligación adelantar la entrada del día y retrasar su salida, para demostrar nuestro deseo en cumplir los preceptos.

En Shabbat está prohibido ayunar y enlutarse en público. Sin embargo, si coincide Yom Kipur con Shabbat, se deberán cumplir todos los preceptos correspondientes, debido a la repetición del párrafo que nos aclara que, aunque el día es considerado sabático, hemos de afligir en él nuestras almas.

La *Seudá Mafséket* (comida de interrupción) que efectuamos antes de comenzar con el ayuno, deberá ser festiva en señal de la confianza en la Bondad Divina, como demostración de nuestra seguridad de que el Todopoderoso perdonará nuestras transgresiones. De todas formas, es recomendable no abusar en las comidas, en especial las saladas o de difícil digestión, para que no produzca este exceso la sed o el cansancio en las oraciones.

Tefilot para Yom HaKipurim

Una de las características más notables de este día son las oraciones con las que los judíos observantes acompañan las veinticinco horas de esta celebración. Entre ellas se destacan las oraciones del *Kol Nidré*, el *Seder HaAvodá* y la *Nehilá*.

Kol Nidre : Los rezos de Yom Kipur comienzan con la anulación de todas las promesas y excomuniones, debido a que hay transgresiones por las cuales la persona que las comete merece excomunión y la expulsión de la comunidad, por lo que no podría participar en los rezos públicos. El rabino, acompañado de otros creyentes, con los rollos de la Torá en sus manos y a manera de Tribunal Rabínico, deciden anular todos los impedimentos para este día.

Seder HaAvodá : En la Tefilá de *Musaf*, recordamos todo el trabajo del *Cohén Gadol* (Sumo Sacerdote, en cual, en la época del Templo, pedía por el perdón propio y el del pueblo, y en el que en diez ocasiones recordaba el Divino Nombre de D-s, reverenciándose con temor todo el pueblo cuando lo escuchaba.

Nehilá: Luego de la Tefilá de Minjá, antes de la puesta del sol, cerramos el día de Kipur con la Tefilá de *Nehilá*.. Después de la salida de las estrellas, se toca el Shofar en señal de libertad y de que fueron aceptadas todas nuestras plegarias.

Cuenta el Talmud que en la época del Templo, al finalizar el día, el pueblo acompañaba con cánticos y bailes al Sumo Sacerdote hasta su casa, donde celebraba un gran banquete como prueba de agradecimiento a D-s por haber aceptado sus oraciones.

En nuestros días, acostumbramos, luego de la oración de Arbit, bendecir a D-s por la renovación del ciclo lunar (*Birkat HaLevaná*), y con gran alegría regresamos a nuestras casas a festejar la salida del día con la Avdalá.

Luego de la cena, se comienza inmediatamente con la construcción de la Sucá, demostrando así nuestro ímpetu por cumplir con las mitsvot.

* * * *

Succot

Succot: Fiesta de la Recolección

"Celebrarás la festividad de la cabañas (Succot) durante siete días, una vez recogido el producto de tu era y de tu lugar"
(Devarim 16:13)

Comenta el RaShBaM:

"Una vez recogido el producto de tu era y de tu lugar", cuando tu casa esté repleta de todo lo necesario, acuérdate que en cabañas mantuve a los Hijos de Israel, sin asentamientos ni descansos.

"Entonces "recordarás todo el trayecto en el que te encaminó el Eterno, tu D-s, cuarenta años en el desierto, y comiste maná para que sepas que no solamente de pan se mantiene la persona, sino por la palabra de D-s vivirá el hombre".

Y porque te obliga todo esto: "Pues el Eterno, tu D-s, te trae a la buena tierra... No sea que comas y te hartes y construyas buenas casas y te asientes, y se eleve tu corazón y te olvides del Eterno, tu D-s, que te sacó de la Tierra de Egipto y te llevó por el enorme desierto lleno de serpientes, culebras y escorpiones; y sediento (exento de agua), que sacó el agua de las rocas, que te dió de comer maná... Y dirás en tu interior: Mi fuerza y mi poder me hicieron toda esta grandeza; y recordarás al Eterno, tu D-s, que El te dió la fuerza para hacer el poder".

¿Por que fijó D-s la festividad de Succot en la época de la recolección de los granos del campo y de la uva, y nos obligó a abandonar nuestras casas? Para recordar que nuestros padres no tuvieron descanso ni residencia fija, para que no se enorgullezcan las personas con sus bienes, y se olviden de D-s. Con estas palabras nos advierte la Torá sobre el peligro de la riqueza y del poder: No sea que vayas a creer en tí mismo y te olvides de tu Creador.

El orgullo es el mayor enemigo del reconocimiento de D-s. Como dice el Talmud: *"Con todos puede habitar la Divinidad, excepto con el orgulloso"*.

Como comprobamos a lo largo de nuestra historia, desde Moshé Rabeinu hasta nuestros días, el bienestar y la tranquilidad económica fueron siempre los precedentes de la caída espiritual de nuestro pueblo y, tras esa caída, sobrevinieron las desgracias.

Por este motivo nos obligó D-s, durante una semana al año, abandonar nuestra casa y sentirnos temporales en una cabaña, cuyo precario techo no nos proporciona seguridad, y ni siquiera nos protege de las lluvias. Esta mitsvá de vivir en la Sucá durante siete días es, precisamente, medio para cumplir con lo que nos ordena el versículo: *"Y recordarás a D-s..."*

Leyes y costumbres de Succot

"Y el día quince del mes séptimo, al término de la cosecha, celebráis festividad al Eterno (la fiesta de las cabañas) durante siete días. El primer día será de estricto descanso, como también el día octavo. Y tomaréis para vosotros frutos de cidra (árbol cítrico), hojas de palma, ramas de mirto y de sauce del arroyo, y os regocijaréis ante el Eterno, vuestro D-s, durante siete días. Será una fiesta al Eterno de siete días en el año, y eterna será para vosotros esta fiesta, para que la celebréis anualmente cada mes séptimo. Viviréis en cabañas esos siete días. Cada habitante de Israel habitará en cabañas, para que vuestras generaciones se acuerden que hice habitar a los Hijos de Israel en tiendas cuando los liberé de la tierra de Egipto; Yo, el Eterno, vuestro D-s". (Vaikrá 23:39-43)

Cuatro son los preceptos que la Torá nos encomienda en la festividad Succot:

1. *"El primer día será descanso, como también el octavo"*.

Majzor HaShaná

2. *"Celebraréis festividad al Eterno durante siete días... y os regocijaréis ante el Eterno, vuestro D-s, durante siete días"*.

Todo trabajo que esta prohibido realizar en Shabbat, está prohibido hacerlo en el primero y en el octavo día de Succot, como en las demás festividades, excepto los menesteres necesarios para la preparación de alimentos, el transporte de objetos por la vía pública y pasar el fuego de una mecha preencendida a otra.

La comparación de los días festivos con el Shabbat la encontramos en varios *pesukim* (versículos) de la Torá, en los cuales las festividades son nombradas con el nombre de *"Shabbat Shabatón"*. Con respecto a Succot, leemos en Vaikrá 23:39: *"Y el día quince del mes séptimo, al término de la cosecha, celebraréis festividad al Eterno durante siete días. El primero será de estricto descanso, como también el día octavo"*.

La diferencia es que con respecto a Shabbat está escrito: *"No harás ninguna melajá"* y con respecto a las festividades la Torá nos dice: *"No harás ninguna melejet avodá"*, lo que nos indica que todos los trabajos prohibidos en Shabbat están prohibidos en las festividades.

Sin embargo, la Torá nos permitió realizar aquellas tareas que son indispensables para la celebración de la fiesta (*"Y el alimento de la persona, solamente él, será hecho para vosotros"*). Es así como se nos permitió cocinar lo necesario para el mismo día, pero no de un día festivo para el siguiente, o del día festivo para Shabbat. Apesar de que se nos permitió cocinar, nos prohibieron encender o apagar fuego, como también se nos prohibió el uso de la electricidad, permitiéndose solamente encender el fuego de una mecha preencendida.

Debido a que está permitido transportar alimentos por la vía pública, también se nos permite sacar cualquier objeto necesario, como las llaves del apartamento, por ejemplo.

3. *"Y tomaréis para vosotros frutos de cidra, hojas de palma y sauce de arroyo"*.

Todos los preceptos deben cumplirse de la mejor manera posible, procurando embellecerlos, según nuestros medios materiales.

"Este es mi D-s y su belleza", dice el versículo. Por eso debemos esmerarnos en el embellecimiento de las mitsvot, en especial en la del *Lulav*, el cual está mencionado como *"Fruto elegido"*.

Cuatro son los componentes de este precepto: Una palmera, una cidra (Etrog), tres *Adasim* (ramas de mirto), y dos *Aravot* (ramas de sauce).

Decenas de libros se han escrito sobre los detalles y leyes de la Sucá del Lulav, por lo que no tenemos la posibilidad de abarcar en esta obra todo el tema. Sólo se expondrán aquí algunas leyes para que sirvan como guía básica. Para mayores detalles sobre cada caso, comendamos consultar con el rabino de la comunidad.

El *Lulav* (palmera) deberá tener como mínimo 4 *amot* (32-40 cm), presentar un tronco recto y verde (no deberá estar seco) y sus hojas no deben estar demasiado abiertas (caídas); las dos últimas hojas deberán estar completas y pegadas (*tiomet*).

El *Etrog* (cidra) deberá tener como mínimo el tamaño de un huevo (50-100 gr.), y poseer forma alargada y no redonda; su color debe ser amarillo o verde amarillento y debe ser una fruta fresca (no del año pasado). No debe presentar ninguna perforación y debe estar completo, decir que debe tener la parte correspondiente a la rama y la de la corona (si esta última se cayó mientras el Etrog estaba aún en el árbol, éste considera apto para cumplir la mitsvá). No deben visualizarse manchas negras o blancas en la mayoría del fruto o en su parte superior (en donde aún una pequeña mancha negra lo estropearía), ni rasguño alguno que atraviese la cáscara verde en todo su espesor.

En la actualidad, se encuentran en el mercado muchos tipos de injertos de Etrog, en especial con limón, que no son aptos para cumplir con el precepto, por lo que es muy importante cerciorarse de que los Etrogim fueron plantados y recolectados por personas temerosas de D-s.

Majzor HaShaná

Entre las características del Etrog que lo diferencian del limón, se encuentra su aspecto exterior arrugado (el limón es liso); en su mayoría tienen una cáscara seca (el limón, con zumo); sus semillas se encuentran dispuestas verticalmente (en el limón, en circunferencia); su ramita está incrustada (mientras que en el limón sobresale). De todas maneras, existen hoy injertos tan perfectos, que exteriormente es imposible diferenciarlos.

Los tres Adasim (ramas de mirto): De la palabra "*avot*", dedujeron nuestros Sabios que el arbusto elegido por D-s debe presentar como mínimo tres hojas en el mismo brote, y que las hojas deben taparse unas a las otras (si no crecen las tres hojas a la misma altura, se denomina "*shoté*" y no es válido para cumplir la mitsvá). Cada rama debe tener 3 *amot* (24-30 cm.) como mínimo, y la mayoría del tronco, que debe ser fresco y completo en su extremo superior, debe estar repleto de brotes triangulares.

Dos Aravot (ramas de sauce): Son ramas de un árbol sin frutos que generalmente crece a orillas de los ríos, cuyas hojas son alargadas (lisas o dentadas suavemente). Cada rama (roja) deberá tener como mínimo 3 *amot* (24-30 cm.), sus hojas frescas, y completo su extremo superior. Debido a que se secan rápidamente, hay que procurar mantener las Aravot en lugares frescos y húmedos, y reemplazarlas cuando sus hojas comienzan a caerse o secarse. Las mismas precauciones hay que tener en cuenta con respecto a las Aravot que se utilizan en *Hoshaná Rabá*.

Antes de tomar las cuatro especies, se bendice "*Al netilat Lulav*", (el primer día también debe pronunciarse la bendición de "*Sheheheianu*"). Luego se toma el Lulav (amarrado con una hoja de palmera junto con los Adasim y las Aravot) en la mano derecha, y el Etrog en la izquierda; se unen las manos, y se agitan las cuatro especies en los seis sentidos. Se acostumbra a bendecir por las *Arbaat HaMinim* (las cuatro especies) en la sinagoga, en el momento del *Halel*. Hay quienes lo hacen en la Sucá, antes del rezo matutino.

Muchas fueron las explicaciones y causas expuestas por nuestros Sa-

bios con respecto a este precepto.

Uno de los más divulgados símbolos que reflejan las cuatro especies, nos recuerda los diferentes hijos que conforman la gran familia del pueblo de Israel: El **Etrog**, por ejemplo, que posee color y sabor, simboliza al perfecto conocedor de la Torá y observante de los preceptos; el **Lulav**, que presenta frutos pero que no posee olor, simboliza al que es un recto observante, pero sin conocimientos; el **Adás**, con olor pero sin frutos, representa al malvado que, conociendo la Torá, no la cumple; la **Aravá**, sin fruto ni olor, es el ejemplo del judío sencillo que no conoce ni cumple con los preceptos.

A pesar de la diferencia entre este cuatro tipo de personas, la Torá nos obliga a unir a todos juntos (*Agudá ajat*) y elevarlos, por medio del cumplimiento de los preceptos, hacia D-s, lo que simboliza, al mismo tiempo, la *arebut* (responsabilidad recíproca) entre todos los judíos, en cualquier nivel espiritual en que se encuentren.

Lo expresado condice con la cita talmúdica: *"Quien pudo reprender a su compañero por sus malos actos y no lo hizo, es también responsable por ellos"*. Recordemos que la respuesta de Caín a D-s, al habersele preguntado dónde se encontraba su hermano Abel, fué: *"¿Acaso soy yo el guardián de mi hermano?"*. Esta respuesta originó el reproche Divino: *"La sangre de tu hermano clama desde la tierra"*. Nuestro pueblo demostró durante todas las épocas una gran responsabilidad por cualquier judío, en cualquier lugar donde se encontrara, tanto en el terreno físico como en el espiritual.

4. "Viviréis en cabañas esos siete días"

"Viviréis en cabañas esos siete días. Cada nativo de Israel habitará en cabañas, para que vuestras generaciones sepan que hice habitar a los hijos de Israel en tiendas cuando los liberé de la Tierra de Egipto; Yo, el Señor, vuestro D-s". El precepto característico de esta festividad es de vivir en la Sucá.

Muchos fueron los comentarios escritos por nuestros Sabios con

respecto a la Sucá. Entre las conclusiones que extraen del estudio de la Torá, deducen que existe la obligación de "sentarse" dentro de la Sucá, y es por eso que ésta no debe ser demasiado alta (hasta 20 *amot* , es decir no más alta de los 10-12 metros).

Por su parte, los listones del techo no deben cubrir la cabaña totalmente, para que se pueda ver el cielo (de lo contrario, la Sucá se asemejaría a la casa). Por este mismo motivo, deberá ser techada con ramas de árboles o cañas, arrancadas de sus raíces (no es apta la que se construye debajo de un árbol, de un techo, o de un balcón).

Esos listones o maderas, en su mayoría, no deberán proceder de instrumentos desmantelados (como escaleras, camas, cajones de transporte, desechos de construcción, etc.). Tampoco deberán ser robados ni públicas, debido a que la Torá nos advirtió: "*Harás para tí*".

El ramaje del techo debe ser espeso, lo suficiente como para que hasta el último día de la fiesta prodigue más sombra que sol (sobre el suelo) a la hora del mediodía. El ramaje no debe colocarse sin intención (*Cavaná*) o antes de un mes de Succot.

Las ramas no deben ser malolientes o secas, al punto de que las hojas caigan dentro de la Sucá, debido a que sería indeseable habitar en ella, contradiciendo así a la Torá que dijo: "*Siete días os sentaréis allí*".

Las paredes de la Sucá tienen que ser tres, como mínimo , de una altura mínima de 1 metro. Pueden estar hechas de cualquier material, con la condición de que sean lo bastante rígidas como para soportar un viento normal y no oscilar más de 10 cm. (por esta causa, las cabañas de tela que no están reforzadas con alambre o madera no son aptas para el cumplimiento del precepto).

Debido a que la altura obligatoria de la Sucá es de 1 m., se puede construir una Sucá con 4 listones de madera, separados por una distancia de más de 70 cm., rodeando cinco veces dichos listones con una cuerda o alambre (cada línea debe estar a menos de 24 cm. de la siguiente, debido a que el vacío de menos de 3 *tefajim* - 24cm- no se con-

sidera como tal).

Se debe construir primero las paredes y sólo después colocar el ramaje. Este último no debe ser clavado ni reforzado con madera o cuerdas no aptas para el ramaje de la Sucá.

La Sucá construída dentro de la casa por medio de techos desmontables, no podrá tener - desde la pared hasta el ramaje - más de 4 *amot* (2 m.) para que se pueda considerar como la curvatura de la pared (*dofen akumá*).

La Sucá debe ser construída de tal modo que se pueda vivir (comer y dormir) sin padecimientos ni molestias. Si una persona no puede soportar en ella el frío, o los insectos, no se considera Sucá y no cumple con el precepto, aunque se esfuerce para comer y dormir en ella.

La mitsvá nos obliga a vivir siete días en la Sucá, por lo que debemos hacer todo lo posible por sentirnos "en casa", por medio de una hermosa Sucá bien adornada, con buenos utensilios y cómodos asientos y camas.

Estamos obligados a comer (comida solamente se considera si los alimentos van acompañados de pan) y dormir en la Sucá durante los 7 días (8 en el extranjero).

Debemos procurar permanecer el mayor tiempo posible dentro de la Sucá. La primera noche estamos obligados a comer, aún si no lo deseamos, a diferencia de los demás días en que si no comemos pan no hay obligación de hacerlo en la Sucá.

En *Simjat Torá* (último día de Succot) esta prohibido comer o dormir en la Sucá, pues la Torá sólo nos ordenó hacerlo durante siete días (8 en el extranjero) y no 8 (9 en el extranjero).

Todos los adornos y frutos colgados en la Sucá no deberán ser usados o consumidos hasta después de la festividad, aún si se caen por sí solos.

Junto con la bendición del pan deberá bendecir "*Leshev BaSucá*", excepto en el primer día y en Shabbat, que se pronuncia en el Kid-dush. En la primera noche se agrega también la bendición de "*Sheheheianu*".

Recomendamos repasar las leyes de *Yom Tob Shení* (para la Diáspora) y de *Hol HaMoed*, en el capítulo correspondiente.

Hoshaná Rabá

El último día del *Hol HaMoed* de Succot es denominado *Hoshaná Rabá*, debido a las múltiples repeticiones de la oración "*Hosha - ná*" (Sálvanos, por favor), que se dice en todos los servicios matutinos de la fiesta, en los que se acostumbra rodear la *Tebá* con el Sefer Torá, dando una vuelta cada día y en el último, *Hoshaná Rabá*, siete, en recuerdo a los rodeos de las murallas de Jericó (Yerijó).

Otra de las obligaciones de este día es el rodeo que se realiza con la Aravá, que fijaron nuestros Sabios en recuerdo del precepto de rodear el altar del Templo durante toda la festividad de Succot con estas especies. Aunque con un sólo ramo se puede cumplir esta mitsvá, se acostumbra amarrar en racimo cinco ramas (con las mismas características apuntadas anteriormente con respecto a la Aravá y al Lulav). Tras el rodeo, se acostumbra golpear con ellos el suelo de tierra.

También se acostumbra estudiar toda la noche o leer *Tikún Hoshaná Rabá*, recordando de esta manera que se finaliza el ciclo anual de la lectura de la Torá en *Simjat Torá*.

Según el Midrash, D-s juzga en Rosh HaShaná, dictamina en Kipur, y reafirma Su sentencia en Hoshaná Rabá, por lo que este día de estudios y oraciones es muy importante para consolidar nuestra firmeza espiritual que nos permite, a su vez, cambiar los designios desfavorables que han sido decretados desde los Cielos.

Simjat Torá

"Al octavo día, que será de sagrada convocación para vosotros, presentaréis ofrenda al Eterno y no haréis trabajo alguno"
(Vaikrá 23:36).

En el octavo día de "Atseret" (descanso), la expresión *"Todo trabajo no haréis en este día"* no pertenece a Succot sino que se trata de una festividad de por sí, como dice el Misdrash Rabá: *"Tras casi un mes e continua convivencia con la Divinidad, viene D-s y nos pide que nos otengamos un día más con El"*.

En este día se finaliza y se comienza nuevamente con la lectura de la Torá y de ahí proviene el nombre de Simjat Torá, debido a que el estudio y el cumplimiento de la Torá debe hacerse con alegría.

En los servicios de Simjat Torá se acostumbra sacar todos los Sifré Torá (Rollos de la Torá) y bailar delante de ellos en señal de alegría, como ocurrió cuando el Rey David trajo el Arca de la Alianza a Jerusalem y, como cuenta Profeta Samuel (Shmuel), el mismo Rey bailaba delante del Arca como uno de los jóvenes.

Se acostumbra repetir la lectura de la Torá cuantas veces sea necesario para que todos los correligionarios puedan "subir" a la Tebá y también se acostumbra reunir a todos los niños menores de 13 años para que suban todos juntos a la lectura.

Al que termina como al que comienza la lectura del Sefer Torá, se los denomina *"Jatné Torá"* (novios de la Torá) quienes acostumbran a invitar a los asistentes a un Kiddush festivo, expresando así el regocijo por el honor recibido en ese día.

"Alégrense y disfruten en la alegría de la Torá"

Janucá

Triunfo del Espíritu

*"No por la fuerza ni por el poder sino por mi espíritu,
dice el Eterno de las huestes".
(Zejaría 4:6).*

Estas palabras del profeta Zacarías que leemos en la Haftará del Shabbat de Janucá, nos recuerdan que a pesar de las continuas persecuciones de las que fuimos víctimas durante todas las épocas, existe algo más allá de la espada del Macabeo, más allá de la mano que sostiene el arma en nuestros días; existe el Espíritu Divino que acompaña al pueblo de Israel cuando éste demuestra su amor y entrega al Todopoderoso.

Janucá representa la entrega y la valentía de los judíos por conservar su legado espiritual (la Torá), su culto y servicio a D-s.

Este legado que estamos obligados a conservar, enriquecer y revitalizar día tras día, nos asegura la supervivencia como entidad nacional y religiosa.

"Aún esclavo y desposeído has nacido hijo de Rey", se dice sobre cada judío. Como consecuencia de nuestro glorioso pasado, nos vemos obligados para defender nuestros ideales y conservar nuestra identidad, no con la fuerza ni el poder, sino con nuestro espíritu.

Un poco de historia

Aproximadamente dos siglos antes de la Era Común, Judea vivía una grave crisis político-religiosa. El país era víctima del yugo del gobierno de Antíoco, monarca seleucida (greco-sirio), quien oprimía cruelmente a los judíos obligándolos a abandonar su religión e imponiéndoles la cul-

tura idólatra helénica. Para lograr su cometido, el tirano emitió una serie de edictos, prohibiendo a los judíos cumplir con los preceptos y las costumbres que les ordenaba su credo. De esta manera, el que observaba el Sábado, circuncidaba a su hijo o estudiaba Torá, estaba amenazado con la pena de muerte.

Esta cruel opresión tuvo su cumbre cuando los helenistas saquearon y profanaron el sagrado Templo de Jerusalem, colocando una estatua en el altar para realizar sacrificios paganos y quemando los rollos de la Torá que allí se encontraban.

Parte del pueblo, desolado y dominado por el miedo y la decepción, renegó de la fe de sus padres adoptando la cultura idólatra de sus opresores; otros prefirieron morir por la santificación del Nombre (*Kidush HaShem*), y un pequeño grupo escapó de las aldeas y ciudades para refugiarse en cuevas y cavernas.

La Rebelión contra los griegos

En esos días, cuando parecía haber llegado la hora de la extinción espiritual de Israel, Matitiahú HaJashmonaí y sus cinco hijos, originales de la pequeña ciudad de Modiín, se rebelaron en contra de los invasores.

La rebelión comenzó cuando un judío helenista se dirigió a un altar en la plaza principal para ofrecer un sacrificio pagano. Matitiahú no pudo controlarse y se lanzó contra el renegado y el funcionario gubernamental que lo acompañaba, hiriéndolos mortalmente. Luego destruyó el altar consagrado a la idolatría y, corriendo hacia la mucheumbre judía congregada en el lugar, exclamó en voz alta: *"Quién está con el D-s de Israel, que venga conmigo; quien vela por la Torá del Señor y cumple con Su pacto que venga detrás de mí..."*

El llamado del héroe se expandió por todo el país y muy pronto se unieron a él todos aquellos que aún conservaban el espíritu del heroísmo y rebelión. Inmediatamente se formó un ejército popular que

salió a la lucha contra Antíoco.

Pese a su abnegada y valiente labor, Matitياهو no tuvo el privilegio de ver el resultado de la rebelión que él había iniciado, ya que falleció en ese mismo año, siendo sepultado en Modiín. La rebelión quedó a cargo de su hijo Yehudá el Macabeo.

Después de dos años de sangrientos combates, los judíos derrotaron definitivamente al enemigo y entraron triunfalmente a Jerusalem. De inmediato se dirigieron a purificar el Templo que había sido profanado, para restaurarlo y construir nuevamente el altar destinado al Todopoderoso.

El día 25 de Kislev del año 3622 (139 antes de la Era Común) fueron reinagurados el Templo y el altar, con gran solemnidad.

El Gran Milagro

De acuerdo a la tradición de nuestros Sabios, se fijaron los ocho días de la fiesta en recuerdo del milagro que aconteció durante la inauguración del Templo:

"Cuando entraron los griegos al Templo profanaron todo el aceite que encontraron. Cuando los Jashmonaím los vencieron, revisaron y encontraron tan sólo una jarra de aceite puro, que tenía el sello del Gran Sacerdote y que contenía aceite para mantener encendido el candelabro un solo día. Ocurrió un milagro y el aceite ardió durante ocho jornadas. Al año siguiente, fijaron ocho días de fiesta y de acción de gracias" (Masejet Shabbat 21).

La leyenda abunda en elogios y comentarios sobre ese recipiente de aceite y relata que con él se ungía a los reyes de Israel, así como todos los objetos de culto del Templo, que se conservan en el corazón y en la memoria del pueblo de Israel a través de las generaciones con el encendido de las luminarias de Janucá.

Yehudit, la Heroína

En uno de los libros que no fueron incluidos en la Biblia, se relata un singular episodio protagonizado por la heroína Yehudit, quien expuso su vida para salvar a su ciudad del sitio y la conquista.

Con su gran habilidad y extraordinaria belleza, Yehudit logró engañar al sanguinario Holofernes: Luego de "emborracharlo" con leche fresca, lo decapitó a media noche. De esta manera, el enemigo fué derrotado, salvándose la ciudad de las manos opresoras.

La tradición atribuye este acontecimiento a los días de los Jashmonaím (algunos sostienen que Yehudit era hija de Matitياهو y hermana de Yehudá el Macabeo) y es por eso que se acostumbra a que las mujeres no realicen ninguna labor mientras las luces de Janucá estén encendidas, recordando así la valerosa acción de la célebre heroína judía.

Origen del nombre de la festividad

La palabra Janucá significa, en hebreo, inauguración. Como ha quedado dicho, los Jashmonaím renovaron el ritual en el Templo y lo reinaugararon, como se relata en el libro de los Jashmonaím: *"...Y en el día veinticinco de Kislev, madrugaron y realizaron los sacrificios de acuerdo a la Ley. Inauguraron el mismo día en que fue profanado por los extraños y alabaron al Señor con cantos y violines, flautas y platillos; y se arrodillaron ante D-s, que les otorgó valentía y salvación, y celebraron la inauguración del altar durante ocho días..."*

Flavio Josefo, el famoso historiador, autor de "La guerra de los judíos", escribe:

"El regocijo por la posibilidad de renovar el servicio Divino en el Templo era tan grande que ordenaron celebrar cada año los ocho días de

la inauguración del mismo... Esta festividad se celebra hasta nuestros días y se llama Fiesta de las Luminarias o Fiesta de las Velas, ya que se otorgó la posibilidad de vivir de acuerdo con nuestra tradición. Ello ocurrió en forma tan imprevista, como un rayo de luz que aparece de improviso..."

Otra interesante explicación del nombre de la fiesta, la aporta el análisis gramatical de la palabra Janucá. En efecto, si dividimos la palabra en dos partes se forman dos vocablos: *Janu -Ca*. El primero significa "descanso" y el segundo configura el valor numérico veinticinco, expresado en caracteres hebraicos. Este juego de palabras nos quiere significar que el veinticinco (de Kislev) los judíos pudieron descansar y vivir en paz, libres de los enemigos a quienes expulsaron con valentía, motivados por la inquebrantable fe en el Todopoderoso.

Leyes de Janucá

Para recordar y publicar a todos nuestros hermanos el gran milagro de Janucá, fijaron nuestros Sabios encender las velas de Janucá durante las ocho noches de la festividad, en el umbral de la puerta o sobre la ventana dirigida hacia la vía pública, de manera que sea visible por los transeúntes.

En el extranjero, en los lugares en que pudiera haber expresiones antisemitas, se puede encender las velas en el interior de la casa, cumpliendo así con la publicación del milagro entre los miembros de la familia.

La luz de la Janukiá (candelabro de ocho luces más una adicional para encenderlas) es sagrada, debido a que con ella recordamos el encendido del candelabro del Templo. Por esta razón no puede ser utilizada para otro fin como, por ejemplo, para hacer algún trabajo o leer. Por este mismo motivo agregamos una vela accesorio llamada *Shamash*, con la que encendemos las restantes, y cuya luz puede ser utilizada en caso

e necesidad.

En la primera noche de Janucá (la que queda enmarcada por el veinticuatro y el veinticinco de Kislev) se enciende una vela; en la siguiente, dos; en la tercera, tres, y así sucesivamente hasta la octava noche en la que se encienden las ocho velas, excluída la vela piloto o "*shamash*". Así lo fijó Bet Hilel, para que los transeúntes pudieran reconocer, según el número de velas, en que día de la festividad se encontraban. De cualquier modo, el que posea una sóla vela, podrá encenderla con la bendición correspondiente.

Generalmente se coloca la Janukiá en el lado izquierdo de la puerta de entrada, frente a la Mezuzá (que está del lado derecho), para rodear la entrada de la casa con mitsvot.

Las luminarias de Janucá pueden ser encendidas desde el atardecer y deben permanecer encendidas, por lo menos, durante media hora después de la salida de las estrellas. Antes de encenderlas, es imperioso asegurarse de que posean suficiente cantidad de aceite y, en el caso de usar velas, que sean lo suficientemente grandes, para que permanezcan encendidas durante el tiempo necesario.

Es preferible encenderlas al mismo tiempo de la salida de las estrellas o durante la media hora siguiente, pero nunca después de la hora en la que no haya transeúntes en las calles o miembros de la familia despiertos en la casa, para cumplir con la obligación de publicar el milagro. Durante esta media hora debe procurarse no realizar ningún trabajo (especialmente las mujeres), por respeto al encendido de las velas.

Las luminarias deben estar alineadas en una misma hilera y a la misma altura, para que puedan ser reconocidas a distancia; no deben estar demasiado cerca una de la otra para que las llamas no se toquen y se asemejen a una fogata. El *Shamash* (vela piloto) debe estar colocado más alto o al costado de las otras, para denotar la diferencia con las demás.

Las comunidades sefaradíes acostumbran encender una Janukiá por

casa; preferentemente debe ser encendida por el jefe de la familia, en presencia de todos.

Las mujeres tienen la misma obligación que los hombres de encender las luces de Janucá, por lo tanto en el lugar en donde sólo se encuentran mujeres, una de ellas debe encender la Janukiá y recitar las bendiciones correspondientes.

Las comunidades ashkenacías acostumbran a que cada miembro de la familia participe en el encendido de las velas, excepto la mujer, la cual cumple con este precepto cuando el marido lo realiza.

El viernes al atardecer, es decir en vísperas de Shabbat, las velas de Janucá se encienden antes de las que corresponden al Shabbat. Debe prepararse una mayor cantidad de aceite o velas de mayor tamaño para asegurarse de que permanezcan encendidas hasta media hora después de haber anochecido. En *MotsaéShabbat* (Sábado por la noche), las luminarias se encienden después de la Avdalá.

Al colocar las velas de Janucá, se acostumbra comenzar por el lado derecho de la Janukiá, continuando hacia el izquierdo, pero al encender se comienza por el lado izquierdo, dirigiéndose hacia la derecha.

Antes de encender las velas de Janucá se recitan las siguientes bendiciones:

"Bendito eres Tú, Señor, nuestro D-s, Rey del Universo, que Nos consagró con Sus preceptos y nos ordenó encender las velas de Janucá."

"Bendito eres Tú, Señor, nuestro D-s, Rey del Universo, que hizo milagros a nuestros padres en aquellos días, y en nuestro tiempo."

En la primera noche únicamente, antes de encender, se agrega :

"Bendito eres Tú, Señor, nuestro D-s, Rey del Universo, que nos dió vida y existencia, y nos hizo llegar a este momento" .

Si una vela se apaga en el transcurso de la media hora desde la salida de las estrellas, se acostumbra (excepto en Shabbat) reencenderla sin pronunciar las respectivas bendiciones. Está permitido apagar las velas después de que ardieron el tiempo necesario (a excepción del viernes por la noche, cuando está prohibido hacerlo debido a la santidad del Shabbat, como también moverlas de su lugar).

Si por cualquier motivo una persona no pudo encender las velas de Janucá alguna de las noches, puede y debe continuar el encendido la noche siguiente como corresponda. Por ejemplo, si no encendió en la cuarta noche de Janucá, deberá encender cinco velas en la quinta noche.

También en la sinagoga se deben encender las velas de Janucá, proclamando así el milagro ocurrido, pero ninguno de los presentes (ni siquiera el encargado de hacerlo) queda por ello exento de encender las velas en su hogar.

Por su parte, en los tres rezos diarios (Shajarit, Minjá y Arbit), como también en el *Birkat Hamazón* (agradecimiento después de las comidas), se agrega "*Al HaNisim*", ("Por los Milagros").

Durante los ocho días de Janucá se dice el *Halel* (oraciones de alabanza al Eterno), con su respectiva bendición, y se lee una sección especial de la Torá.

Costumbres de la Fiesta

Durante el devenir histórico, las diferentes generaciones acumularon una serie de costumbres que adquirieron gran popularidad, especialmente entre los niños, que caracterizan a la Fiesta de las Luminarias.

Estas costumbres incluyen numerosos juegos y entretenimientos, usualmente acompañados por golosinas y comidas festivas. Es usual realizar fiestas familiares en las noches de Janucá, en las cuales las comidas típicas son las "*levivot*" y las tradicionales y deliciosas

"*sufganiot*" fritas en aceite y cubiertas con azúcar, en conmemoración del milagro de la jarra de aceite.

Los más pequeños se divierten con el juego de la perinola ("*Sevivón*"), también característica en la celebración de Purim. La perinola empleada en Janucá se construye con diversos materiales y hay quienes sostienen que este entretenimiento tiene su origen en los días de los Macabeos. Como estaba prohibido el estudio de la Torá, los Sabios y sus discípulos simulaban jugar a este pasatiempo cuando se acercaban enemigos. En las cuatro caras de la perinola están escritas las iniciales de la frase: "*Un Gran Milagro Ocurrió Allí.*" (En Israel: "Un gran milagro ocurrió aquí").

De Nuestras Fuentes

En el tratado de Taanit del Talmud Babilónico, preguntaron nuestros Sabios: "*¿Por qué fijaron Janucá ocho días si la janucá-inauguración-que hizo Moisés con el Santuario en el desierto sólo fué de siete días?*"

A esta pregunta traeremos varias de las numerosas respuestas que aportaron nuestros Sabios en diferentes épocas:

1.- Debido a que en los días del dominio griego, entraron los Jashmonaim al Templo, construyeron el altar y sus instrumentos y estuvieron ocho días ocupados en su restauración. (Tratado de Taanit)

2.- En el Tratado de Shabbat, tras la pregunta "*¿Qué es Janucá?*", respondieron nuestros Sabios: "*Tras la reconquista del Templo, no encontraron más que un cántaro con aceite que contenía cantidad suficiente para encender las luces de la Menorá por el transcurso de un día. Entonces ocurrió el milagro que les permitió encender las luminarias durante ocho días.*"

Sobre esta respuesta volvieron a preguntarse el por qué de los ocho días, si en realidad el milagro duró siete, tomando en cuenta que naturalmente el aceite era para el día primero. Las respuestas fueron muy

simples:

a.- Al primer día lo declararon festivo en memoria de la victoria sobre sus enemigos, y los siete siguientes, por el milagro del aceite que no se consumió y siguió encendiendo hasta el octavo día.

b.- El milagro duro ocho días, pues sabían que tardarían ese lapso en conseguir aceite puro de oliva apto para el Templo. Repartieron el aceite, y aunque sólo vertían un octavo de la cantidad, las luces permanecían encendidas durante el mismo período (hasta el amanecer). De esta forma vió todo el pueblo que no fué el aceite el que mantuvo encendidas las luces, sino la voluntad Divina.

3.- Entre las prohibiciones dictaminadas por los Helenistas, se suprimió el precepto de la circuncisión, constituyendo esta prohibición la más dura para el pueblo de Israel, que hasta en los momentos más difíciles y de alejamiento de D-s, guardaron y cumplieron con alegría el precepto de la *Milá* (pacto de la circuncisión).

Los Helenistas vieron en esta ceremonia la deformación de la perfección humana, pues ésta - junto a la belleza - formaban los pilares de su cultura, mientras que el cuerpo humano, su idolatría. Por el contrario, la Torá considera al *arel* (incircunciso) como un ser incompleto, y el *Brit Milá*, como el pacto eterno entre D-s y la persona.

4.- Celebramos el octavo día para demostrar a los ojos del mundo que aún el comportamiento "natural" del aceite de mantener encendida la mecha también constituye un milagro, pues en aquellos días, cuando la cultura griega quiso rebatir la existencia y la dirección Divinas, ocurrió el milagro de Janucá que puso de manifiesto la intervención de D-s en lo "natural" como parte de su deseo. Como dijo el *Tana* (Sabio de la época de la Mishná): "*El que dijo al aceite encender, diga al vinagre Ilumina!*"

* * * *

Tu BiShevat

Año Nuevo de los Árboles

Entre las fiestas y conmemoraciones del pueblo judío, único y especial es *Tu BiShevat*, el día 15 del mes de Shevat, que marca el Año Nuevo de los árboles.

Mientras todas las festividades tienen un vínculo estrecho con Erets Israel, *Tu BiShevat* es una fiesta que nació y creció de su tierra. Es imposible celebrarla con todo su brillo y esplendor fuera de Israel, dado que en esta fecha el invierno llega a su fin, los árboles comienzan a florecer y anuncian, con su aroma, la proximidad de la primavera, siendo también la época más propicia para la plantación de árboles.

En la Díaspora, aún celebrándose con limitaciones, *Tu BiShevat* sirvió siempre como expresión de añoranza y deseo de retorno a nuestra tierra ancestral. Muchas comunidades, especialmente las sefaradíes, preparaban una mesa con frutas del país, las cuales se comían pronunciando las bendiciones correspondientes y el tradicional *Shehehianu*, agregándose el ruego: "*Sea Tu voluntad, Señor, que podamos llegar próximamente a Erets Israel y gozar allí de sus buenas frutas*".

Esta fiesta, que también es conocida por el pueblo como Fiesta de las Plantaciones, tiene su origen en la Mishná, que fija esta fecha como el Año Nuevo de los árboles:

"Los cuatro nuevos años son: el primero del mes de Nisán, Año Nuevo de los Reyes y de las Festividades; el primero de Elul, Año Nuevo del diezmo de los animales; el primero del mes de Tishré es el principio del año calendario, del año sabático y del Jubileo; y el primero del mes de Shevat es el Año Nuevo del árbol, según la Escuela de Shamai. La Escuela de Hilel dice: El quinceavo día de ese mes." (Tratado de Rosh HaShaná).

Según la tradición, este es un día de juicio para los árboles; de acuerdo a su destino, así será el del pueblo judío, como dice el profeta Isaías: *"porque según los días de los árboles serán los días de Mi pueblo"* .

Tu BiShevat , además, constituye el punto de referencia para todo lo relacionado a los diezmos y demás mitsvot que dependen de la tierra.

Leyes y Costumbres

La Torá nos revela la gran importancia de plantar árboles, y subraya su cualidad, hasta tal punto que nuestros Sabios llegaron a compararlos con los hombres.

Uno de los primeros preceptos que se les ordenó a los hijos de Israel al establecerse en su tierra, es la mitsvá de la plantación (*"Y cuando entréis a la Tierra y plantéis toda clase de árboles..."* - Vaikrá 19). También la Torá prohíbe la destrucción de los árboles *"porque el árbol del campo no es hombre para venir contra tí en el sitio y conquista de tus ciudades"*.

En el día de *Tu BiShevat*, muchos niños de Israel organizan alegres y coloridos desfiles para plantar árboles en diversos lugares, pero la principal tradición que caracteriza a esta fiesta, tanto en Israel como en la Diáspora, es la de comer frutas. Esta costumbre fué establecida por los Cabalistas de Safed, en el siglo 16, quienes festejaban *Tu BiShevat* con gran solemnidad, expresando sus anhelos mesiánicos y sus deseos de redención.

Estos Cabalistas acostumbraban a comer las frutas en una ceremonia especial que se denominaba *"Seder de la noche de Tu BiShevat"* , que se practica en las comunidades sefardíes.

Este singular "Seder", similar al de Pesah, se realizaba en la sinagoga o en la casa de un miembro destacado de la comunidad, en torno a las mesas cubiertas con manteles blancos y decoradas con ramas de plantas

Majzor HaShaná

aromáticas, flores y plantas. Sobre las mesas se encontraban las velas festivas y recipientes con vino tinto y blanco. Los presentes leían párrafos de nuestras fuentes que tienen relación con los productos de la tierra, estudiándose también el Talmud y el Zohar (Cabalá). Durante el transcurso de la ceremonia, se bebían cuatro copas de vino y se comían diversos tipos de frutas, de acuerdo a un orden establecido, pronunciándose las bendiciones correspondientes. Luego finalizaban la celebración con cantos y bailes, pronunciando el siguiente ruego:

"Sea Tu voluntad, que por virtud de las frutas que hemos comido, se llenen los árboles de abundancia, para hacerlos crecer nuevamente y cultivarlos desde el comienzo hasta fines del año, para el bien y la bendición, para una vida feliz y la paz".

Tu BiShevat es considerado como un día semi-festivo, por lo tanto no se dicen *Tajanunim* (súplicas de arrepentimiento) en las oraciones de Shajarit y de Minjá de la víspera. Tampoco se acostumbra fijar ayunos particulares.

Como se acostumbra a comer diversos tipos de frutos, en especial los que pertenecen a las siete especies de Erets Israel (trigo, cebada, vid, higo, granada, aceituna, y dátil), se deben estudiar las reglas sobre las bendiciones correspondientes. Como éstas incluyen muchos detalles halájicos, nos vemos impedidos de desarrollar el tema en esta obra. Ante cualquier duda, recomendamos consultar con el rabino de la comunidad.

* * * *

De nuestras Fuentes

"Y cuando hubiereis entrado a la Tierra y plantareis todo árbol comestible". (Vaikrá 19:23) Desde el comienzo de la Creación no se ocupó el Todopoderoso sino de la plantación, ya que está escrito: "Y había D-s plantado un huerto en el Edén" (Bereshit 2:8). Así ustedes, cuando entren a la Tierra de Israel, no estaréis ocupados en otra cosa sino en la plantación, como está escrito: "Y cuando hubiereis entrado en la Tierra y plantareis todo árbol comestible"

Vaikrá Rabá 25:3

"Hasta que no fué elegida Erets Israel, todos los países fueron dignos de la Profecía, pero desde que fué elegida Erets Israel, fueron eximidos de ella los demás países."

Yalkut Shimoni 12:1

"Diez medidas de sabiduría descendieron sobre el mundo. Nueve de ellas tomó Erets Israel y la última, el resto del mundo".

Talmud Babli, Kidushin 49

"¿Por qué fué comparada Erets Israel con un ciervo? Para enseñarnos que así como el ciervo es el más rápido de los animales, así es Erets Israel la más rápida de las tierras en hacer madurar sus frutos. Y si preguntas: Este ciervo es liviano y su carne es magra, ¿puede ser que Israel sea rápida en hacer madurar sus frutos, pero que ellos no sean apetitosos? Sobre ésto está escrito: "La tierra que fluye leche y miel" (Shemot 3:18); sus frutos son más alimenticios que la leche y más dulces que la miel.

Talmud Babli, Ketubot 112

"No hay una sola viña en Erets Israel en la que no se necesite toda una ciudad para cosecharla."

Talmud Babli, Ketubot 111

"El aire de Israel impregna sabiduría".

Talmud Babli, Babá Batrá 158

"Y el oro de aquella tierra es bueno." (Bereshit 2:12) Por lo que se deduce que no hay Torá ni sabiduría como las de Erets Israel.

Bereshit Rabá 17:14

"Rabbí Eleazar ben Shamoá y Rabbí Yojanán, el zapatero, fueron a *Nisibis* a estudiar Torá en lo de Yehudá ben Batira, mas al llegar a Tiro recordaron a Erets Israel. Levantaron sus ojos y comenzaron a llorar, rasgaron sus vestimentas y citaron el versículo: *"Y la heredaréis y habitaréis en ella y cuidaréis todos los preceptos."* (Devarim 11:31-32). Regresaron y dijeron: Vivir en Erets Israel tiene tanto mérito como el cumplimiento de todas las mitsvot."

Yalkut Shimoni, Reé

"Decía Rabbí Yojanán: *"Mejor es un bocado de pan duro y en paz que una casa llena de riquezas y peleas."* (Mishlé 17:11). Con esto quería decir: *"Mejor es un bocado de pan duro"*, se refiere a Israel, que aunque sea duro, el hombre lo come con pan y sal cada día, y se mantiene dentro de la Torá, haciéndose merecedor del mundo venidero; *"Que una casa llena de riquezas y peleas"*, se refiere al mundo exterior que está lleno de riñas y mentiras".

Yalkut Shimoni, Mishlé 17:1

"Por qué ansiaba Moshé Rabenu entrar a Erets Israel? ¿Acaso deseaba comer de sus frutos, o codiciaba sus riquezas? No; Moshé decía: *"Muchas mitsvot deben cumplir los hijos de Israel, y ellas se cumplen sólo en Erets Israel. Quiero entrar en la Tierra de Israel para poder cumplirlas"*.

Talmud Babli, Sotá 14

"Rabbí Meir solía decir: *"Todo el que vive en Erets Israel es redimido de sus pecados....Todo el que habita en Erets Israel, dice la Keriát Shemá en Shajarit y Arbit, y habla en hebreo, tiene asegurado el mundo venidero"*.

Sifré, Haazinu 333

"Dijo Rabbí Yojanán: *"Todo aquél que camina cuatro pasos en Erets Israel es seguro que ha de heredar el mundo venidero."*

Talmud Bablí, Ketubot 111

"Dijeron nuestros Sabios: Siempre es preferible habitar en Erets Israel, aunque sea en una ciudad en la que la mayoría de sus habitantes son idólatras, y no vivir en el extranjero aunque sea en una ciudad en la que la mayoría de sus habitantes son judíos. Ya que todo aquél que vive en Erets Israel, es como si tuviera D-s, y todo el que habita fuera de Erets Israel es como si no lo tuviera, pues está escrito: *"A entregarles la tierra de Canaán, para ser vuestro D-s"*. (Vaikrá 25:38... Todo aquél que vive fuera de Israel es como si no tuviera D-s, de donde se desprende que el que habita fuera de Israel, es como si fuera un idólatra."

Talmud Bablí, Ketubot 110

"El Todopoderoso revisó todas las tierras y no encontró ninguna digna de ser entregada al pueblo de Israel fuera de Erets Israel".

Vaikrá Rabá 3

"*"Y habitaréis seguros en vuestra Tierra"* (Vaikrá 26:6) En vuestra tierra habitaréis con seguridad, y no fuera de ella."

Sifré 26:6

* * * *

Purim

Un poco de Historia

"Y aconteció en los días del Rey Ajashverosh..."
(Meguilat Esther 1:1)

Hace más de dos milenios, en el año 3392 desde la creación del mundo (368 antes de la Era Común), ascendió al trono de Persia el rey Ajashverosh (Asuero). Este no era el heredero legítimo de la corona pero supo conquistar, no obstante, la admiración del pueblo merced a sus riquezas y a su poderío.

El pueblo de Persia, impresionado ya con sus riquezas, quedó aún más admirado al conocerse su matrimonio con Vashtí.

"En el año tercero de su reinado hizo un banquete..."
"Y la reina Vashtí se rehusó a venir..." (Meguilat Ester 1:3-12)

Debido a su condición de usurpador en el trono, el rey Ajashverosh buscaba constantemente nuevos medios de afianzar su reinado. Uno de los importantes pasos que dió en este sentido fué el de transferir la capital de Babilonia a Shushán .

Aún más importante todavía, fué el banquete real que ofreció al pueblo. Con este banquete comienza la Historia de Purim, ya que el rey, embriagado, comenzó a jactarse de sus riquezas y de la belleza de su esposa. Incitado por la muchedumbre, el rey envió una orden a Vashtí (la reina) a fin de que se presentara en la fiesta. Sin embargo, la reina se negó a ir, argumentando: *"¿Acaso debe convocárseme como una esclava común?"* , y en forma audaz rehusó cumplir con la orden del rey. Ajashverosh se enfureció y, aconsejado por uno de sus sirvientes, (Hamán) mandó ejecutar a Vashtí.

"Había un judío en Shushán..." (Meguilat Esther 2:5)

Tras la muerte de Vashtí, se comenzó la búsqueda de una nueva reina. En Shushán residía un judío muy piadoso y sabio llamado Mordejai, quien tenía una encantadora y bondadosa sobrina llamada Esther (Hadasa), que había perdido a sus padres y fué adoptada por su tío.

El concurso para reemplazar a Vashtí se prolongó durante varios meses. A todas las concursantes les concedieron todos los tratamientos que solicitaron. Tan sólo Esther no exigió nada, y aunque no era la más hermosa de todas, el rey la prefirió por la gracia que encontró en ella. Cuando Esther supo que era la elegida, de acuerdo al consejo de Mordejai, no reveló su condición de judía, ya que le dijo que mantuviese el secreto hasta que llegara el día en que hubiera necesidad de ponerlo en evidencia.

"En aquellos días... dos chamberlanes del rey... intentaron poner mano sobre el rey..." (Meguilat Esther 2:21)

Después de que Esther fué elegida como reina de Persia, preguntó al rey por qué no había escogido para sí un consejero judío. El rey replicó que no conocía a ninguna persona digna de recibir ese cargo. Sin embargo, Esther insistió: *"He aquí que tienes a Mordejai, sabio, piadoso y fiel"*. Fué así que Mordejai se convirtió en consejero de Ajashverosh.

Cierto día, Mordejai escuchó una conversación entre dos servidores del rey, quienes planeaban envenenarlo. De inmediato, Mordejai comunicó esta noticia a Esther, quien a su vez advirtió al rey sobre el complot de sus siervos. Descubierta la conspiración, los infieles servidores fueron condenados a muerte, y Ajashverosh ordenó dejar constancia en el libro de sus crónicas reales que Mordejai había salvado la vida del rey.

"Después de estos sucesos, el rey Ajashverosh engrandeció a Hamán..." (Meguilat Esther 3:1)

El rey Ajashverosh nombró a Hamán como Primer Ministro, e impuso una orden que estipulaba que todos los miembros del palacio debían inclinarse ante él. Todos los miembros en el palacio se inclinaban ante Hamán, pero Mordejai se negaba.

"Entonces dijo Hamán al rey Ajashverosh: "Hay un pueblo..."
(Meguilat Esther 3:8)

La negativa de Mordejai despertó el odio de Hamán, no solamente hacia él sino también hacia todos los judíos. Por eso elaboró un plan para exterminar a los judíos residentes en el reino, con el argumento de que éstos se mantenían apartados de toda la sociedad, vivían, comían y bebían apartados, y no se casaban con las hijas de los nativos. Fue así que el rey autorizó que Hamán ejecute su malvado plan y, sin demora, llamó a los escribas reales y les ordenó preparar el decreto para enviarlo a todas las provincias del reino.

"Y Mordejai supo todo lo que había sido hecho..."
(Meguilat Esther 4:1)

Mordejai tuvo un extraño sueño. El profeta Eliahu se le apareció en sueños y le reveló el proyecto del malvado Hamán.

Cuando despertó, rasgó sus vestidos en señal de duelo e informó la mala noticia a los judíos de la ciudad, quienes ya sabían que estaban condenados a morir el decimotercer día del mes de Adar.

Mordejai hizo llegar la noticia a la reina Esther, afirmándole que ahora había llegado el momento de revelar al rey su nacionalidad y suplicarle la salvación de sus leales súbditos judíos.

"Y Esther dijo... vé y junta a todos los judíos... y ayunad por mí..."
(Meguilat Esther 4:15-16)

Así imploró Esther que todos los judíos, jóvenes y ancianos por igual, ayunen y oren por tres días. El destino del pueblo de Israel estaba en la balanza... Mordejai dispuso prontamente el ayuno y todos los fieles del reino lo acataron.

"Y aconteció que, al tercer día, Esther vistió su vestimenta real..."
(Meguilat Esther 5:1)

Durante los tres días de su ayuno, Esther oró a D-s para que se le otorgara el éxito en su intento de salvar a su pueblo. Al tercer día, se presentó a la cámara real. El rey divisó a Esther en la entrada; su semblante reflejaba palidez, pero algo en su rostro le hacía parecerse a un ángel. El rey le preguntó qué le perturbaba y, considerando inoportuno el momento de informarle sobre su pedido, la reina lo invitó a un banquete junto con su Primer Ministro, Hamán.

Cuando el rey y Hamán hicieron su aparición en el banquete y el rey le preguntó nuevamente cuál era su deseo, Esther aún consideró que el momento no era oportuno para su petición, invitándolos a un segundo banquete que se realizaría en la noche siguiente, prometiendo revelar su deseo en esa ocasión.

"Aquella noche el rey no pudo conciliar su sueño..."
(Meguilat Esther 6:1)

Nadie durmió esa noche. Mordejai y el resto de los judíos elevaban plegarias al Todopoderoso; Esther estaba atareada en la preparación del banquete. Tampoco Hamán dormía, dedicado a erigir la horca para Mordejai.

Sólo el rey dormía apaciblemente, pero despertó súbitamente y ya no pudo conciliar el sueño. Una grave sospecha nació en su corazón: "¿Por qué invitó Esther a Hamán al banquete?" Pidió, entonces, que se abriera el libro de las crónicas reales y que le leyeran los últimos acontecimientos que habían ocurrido en el palacio.

Majzor HaShaná

Al abrir el libro, apareció lo sucedido cuando quisieron envenenar al rey, relato en el cual se destacaba la acción de Mordejai. En ese instante, entró Hamán y el rey le preguntó qué habría de hacerse con el hombre al cual el soberano deseaba honrar, a lo que respondió el perverso ministro que se debería ataviar a esa persona con las vestiduras reales, hacerlo lucir la corona del rey y permitirle cabalgar por las calles de la ciudad montado en el caballo real. A esto, Ajashverosh respondió: *"Apresúrate, y has todo según lo mencionado, con Mordejai"*.

"Y Hamán fué corriendo a su casa apesadumbrado y desgraciado..."
(Meguilat Esther 6:12)

Hamán emprendió la búsqueda de Mordejai para cumplir con el deseo del rey, paseándolo luego por las calles de la ciudad con las vestiduras reales sobre el caballo del rey.

Al ver los judíos lo que ocurría con Mordejai, se alegraron y comenzaron a ver la realización del milagro que tanto esperaban. Al regresar al palacio, Hamán se apresuró para concurrir al banquete de Esther.

"Y así colgaron a Hamán en la horca que había hecho aparejar para Mordejai..." (Meguilat Esther 7:10).

Ajashverosh concurreció al banquete de la reina y le preguntó nuevamente cuál era su pedido. Esther respondió que ella y su pueblo estaban en peligro por causa de Hamán. Al enterarse del terrible designio, el monarca mandó colgar al traidor de Hamán en la misma horca que había sido preparada para Mordejai.

"Establecieron y aceptaron los judíos sobre sí y sobre su simiente... celebrar estos días... cada año". (Meguilat Esther 9:27)

El rey Ajashverosh nombró como Primer Ministro a Mordejai en lu-

r de Hamán. Debido a que los decretos no podían ser anulados, se emitió un nuevo documento paralelo al anterior, que otorgaba a los judíos el derecho de defenderse de sus enemigos en caso de ataque.

Cuando llegó el 13 de Adar, día en que los judíos debían ser ejecutados por Hamán, éstos se reunieron en las plazas públicas de todas las ciudades en que residían, capturando y ejecutando - por edicto real - a todos sus perversos enemigos.

Y aunque el 14 de Adar los judíos de Shushán seguían ajusticiando a sus enemigos, los demás judíos - que vivían fuera de la mencionada ciudad - festejaban con alegría la milagrosa victoria.

Desde entonces, el decimocuarto día del mes de Adar fué consagrado como la festividad de Purim, para conmemorar el gran milagro de la salvación de nuestro pueblo.

Los judíos que vivían en las ciudades amuralladas como Shushán designaron el decimoquinto día de Adar como día festivo, y es lo que hoy llamamos *Shushán Purim*. Así como se comprometieron a observar el *Taanit Esther* (Ayuno de Esther) el día 13 de Adar, o sea en la víspera de Purim, para conmemorar los ayunos y oraciones de los judíos de aquel momento histórico y emular su arrepentimiento hacia el tirano opresor.

Parashat Zajor

En el Shabbat anterior a Purim, luego de la lectura habitual de la Parashá, se leen los versículos del libro de Devarim (25:17-19), en los cuales se ordena el precepto bíblico de recordar el odio de Amalek hacia nuestro pueblo:

'Recuerda lo que te hizo Amalek en el camino, a la salida de Egipto; cómo te acometió sin temor de D-s, matando a los rezagados cuando ibas cansado y debilitado. Pero cuando D-s, tu D-s, te haga descansar de todos tus ene-

Majzor HaShaná

migos en el país que te dió por heredad, borrarás la memoria de Amalek por debajo del cielo. No lo olvides".

Taanit (Ayuno) de Esther

Tal como nos relata Meguilat Esther, en el mismo día en que el pueblo de Israel debió ser aniquilado por sus enemigos, el 13 de Adar, los judíos lograron su salvación venciendo al adversario. Por esta razón se declaró este día de ayuno, en recuerdo de la petición que hizo la reina Esther al pueblo para que éste ayunase y suplicase a D-s por la anulación de la malvada sentencia de Hamán.

En el caso de que el 13 de Adar coincida con el Shabbat, el ayuno se adelanta al día jueves. Este ayuno no es obligatorio para las mujeres embarazadas, ni para las madres que amamantan, y tampoco lo es para los enfermos, aún si su enfermedad no reviste gravedad.

A pesar de la victoria, ayunamos para que cada año, a través de las generaciones, recordemos que nuestros enemigos continúan al acecho. Si bien vencimos en aquella ocasión, no tenemos asegurada la victoria en combates venideros. Es por este motivo que la alegría de Purim no puede ser completa, y debe estar precedida por un día de ayuno, de reflexión y aflicción. Únicamente por medio de nuestras buenas acciones y de nuestro arrepentimiento sincero conseguiremos vencer siempre a los que intentan exterminarnos.

Lectura de la Torá

Por la mañana del día de Purim, se lee en la sinagoga una sección especial de la Torá ("*Vaiabó Amalek*"), párrafo en el cual se relata el episodio entre Amalek y el pueblo de Israel en su salida de Egipto. Lo encontramos en el Libro de Shemot (17: 8-16).

Megilat Esther

Tras la oración de Arbit (servicio vespertino) como también luego de de Shajarit (servicio matutino), se procede a la lectura de la Meguilá Esther, siendo el precepto principal de la celebración.

Como nos relata la misma Meguilá: *"Y los días éstos son recordados celebrados de generación en generación, de linaje en linaje, de provincia en provincia, de ciudad en ciudad"* . (Meguilat Esther 9:28)

En recuerdo de que en *Shushán HaBirá* (Susa, la capital) no descansaron hasta el día quince, todas las ciudades que en la época de Eoshúa ben Nun estaban rodeadas de murallas, y aunque en la actualidad no lo estén, leen la Meguilá el 15 de Adar. Por esta razón es que en Jerusalem, por ejemplo, se festeja Purim el día quince.

Antes de la lectura de la Meguilá se la debe desenrollar por completo se la va enrollando a medida que se lee, en recuerdo del párrafo: *"Por los dichos de esta iguéret"* (carta). Tanto el hombre como la mujer deben escuchar la lectura de la Meguilá.

Costumbres de Purim

Regalos a los pobres y a los seres queridos
El Banquete de Purim

"Le pareció despreciable ante sus ojos levantar su mano sobre Mordejai solamente, ocurriéndosele destruir a todos los judíos que había en reino de Ajashverosh, por ser el pueblo de Mordejai" . (Meguilat Esther 3:6)

Con estas palabras, nos demostró Hamán -una vez más - que la suerte de cada judío, en cualquier lugar donde se encuentre, está ligada a la de su pueblo, como nos cuenta el Talmud en el tratado de Meguilá:

"Dijo Ravá: Cuando Hamán pidió destruir al pueblo de Israel le

respondió Ajashverosh que temía de la respuesta de D-s por Su pueblo; a lo que contestó Hamán: "*Ieshnó am ejad*" (Hay un pueblo), queriendo indicarle: "*Ishnó*"-"*Iashnú*" (se durmieron) en el cumplimiento de los preceptos Divinos; a lo que le respondió Ajasverosh: "*Aún hay entre ellos Rabanim y tsadiquim*"; respondiéndole Hamán: "*Todos ellos forman un sólo pueblo por lo que los justos pagarán junto con los transgresores... Y el pueblo en sí, es mefuzar unforad* (disperso y esparcido) por lo que no tienen el mérito de la ayuda Divina". Entonces vino la orden de Esther a Mordejai: "*Vé y reúne a todos los judíos de Shushán y ayunen por mí*"; la solidaridad del pueblo judío es la llave de su destino."

La historia nos demuestra, generación tras generación, que ni su intento de asimilarse puede desligar al judío de su pueblo, por lo que la alegría de Purim no es una alegría particular sino una alegría común a todo el pueblo de Israel. Por lo tanto, fijaron nuestros Sabios tres preceptos especiales en el día de Purim para llegar a esta alegría:

Mishloaj Manot: (Envío de comestibles): Debemos enviar por lo menos dos regalos comestibles a un amigo, como símbolo de la hermandad y amistad entre los judíos.

Matanot Laevionim (regalos a los pobres): Debemos repartir tse-daká a los pobres - por lo menos a dos de ellos - demostrando así la preocupación por nuestros hermanos.

Seudat Purim (comida festiva): Debemos realizar un almuerzo festivo, acompañado de vino y carne, en señal de la alegría por la salvación física de nuestro pueblo, donde la obligación de beber vino es "enrojecerse" hasta que no se pueda diferenciar entre las frases: "Bendito Mordejai" y "Malvado Hamán".

Acostumbramos a disfrazarnos en Purim para confundir a los amigos, simbolizando con esa confusión que el destino de la persona está en manos del Todopoderoso, aunque no lo apreciemos a primera vista.

Majatsit HaShékel (El medio Shékel): Se acostumbra dar a los pobres tres monedas del valor del medio *shékel* de la Torá (o de la moneda del país), en recuerdo del medio *shékel* que donaban en la época del Templo para la compra de los sacrificios públicos que se ofrecían para implorar por nuestro perdón, y que comenzaba a recolectarse á principios del mes de Adar. Además, debido a que Hamán quiso comprar de manos de Ajashverosh a todo el pueblo de Israel por diez mil monedas de plata para poder exterminarlos, se impuso esta costumbre para testimoniar que nuestra tsedaká es un medio más poderoso que la maldad de nuestros enemigos.

De nuestras Fuentes

El día de Purim fue valorado por nuestros Sabios como el día cumbre de las festividades judías. Tanto es así que hasta llegaron a compararlo con el día de Kipur (*Iom Kipur = Iom Ki Purim*, día como P-m), debido a que en su propio nombre están insinuadas las cualidades de todas las fiestas:

P = Pésah : Salvación corporal: *"Y fué para los judíos día de alegría"*.

U = VeSucot (1): Salvación espiritual: *"Y muchos de entre los pueblos de la tierra se judaizaron..."*

R = Rosh HaShaná: Día del juicio: *"E hizo sortear la muerte y vivió..."*

I = Yom Kipur: Día del Perdón: *"Que concedió el rey a los judíos defenderse..."*

M = Matán Torá: Recibimiento de la Torá (Shavuot): *"Y cumplieron y recibieron..."*

(1) En este caso, las letras "V" y "U", son representadas en su original hebreo por el mismo carácter, la letra "Vav"

MESILOT HATORA

"Se verterán Tus fuentes por fuera
y en las plazas los ríos de agua".

Mishlé 5:16



Bet Midrash

*

Escuela de Madrijim

*

Seminario "Discovery" en Español

*

Programas de verano

*

Central Pedagógica

*

Biblioteca judaica en Español

*

Asesoramiento integral para comunidades

*

Paseos y excursiones